

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 20 de Junio del 2023, siendo las 10:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES ONLINE
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
Presenta Licencia Médica.
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 23 de Mayo del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Equipos Computacionales para la Ilustre Municipalidad de Talca”. ID: 2295-86-LP23, financiada con recursos provenientes del presupuesto Municipal Vigente.
3. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 41, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial Chávez SPA., RUT: 77.395.276-0, ubicado en calle 5 Oriente N° 0284, y se traslada a calle 21 Norte N°3062 de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 42340, de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de María Angélica Navarro Navarro, RUT: 10.127.894-8, ubicado en calle 32 ½ Oriente N° 1960 y se traslada calle 32 ½ Oriente A N° 1955 de esta ciudad.
5. Acuerdo para entregar terreno en Cementerio Municipal a Agrupación Circense.

6. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :

- José Poblete Carreño
- Cristina Díaz Zurita
- María Salvo Greene
- Ruby Figueroa Villegas
- Rosa Bobadilla Cabrera
- Lina Véliz Pereira
- Rosa Cáceres Vásquez
- Saida Cáceres Sepúlveda
- Rosa Urbina Rojas
- Juan Bustamante Retamal
- Juan Núñez Barros
- Eduardo González Pinto
- Nelly Obando Obando
- Luis León Espinoza
- Lidia Muñoz Agosto
- María Maturana Rodríguez
- Fresia Morales Duarte

7. Informe de Comisiones.

8. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Hoy día martes 20 en el nombre de los vecinos y vecinas damos inicio entonces a la sesión de hoy de nuestro Concejo.

SR. SECRETARIO : Quiero informarle a los señores concejales y concejalas que el alcalde Juan Carlos Díaz se encuentra con licencia médica. También se encuentra con licencia el concejal Hernán Astaburuaga. Y recibí un correo de que se estaría conectando prontamente el concejal Juan Carlos Cáceres.

SRA. PRESIDENTA : ¿Una consulta secretario, al estar un concejal con licencia se modifica el quórum para permanecer en sala los concejales, sigue siendo el mismo?.

SR. SECRETARIO : Sigue siendo exactamente el mismo. A menos que se suspenda efectivamente el Concejo por 5 o 10 minutos. O que se sume Juan Carlos Cáceres, pero hasta el momento todavía no lo tengo incorporado.

Bien. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 20 de Junio. Es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo del 23 de Mayo del 2023.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Se somete entonces a votación el acta. ¿Se aprueba?. Levanten la mano, por favor. Se aprueba por 6 votos.

SR. SECRETARIO : Ahora conectó Juan Carlos Cáceres. Tu voto, Juan Carlos, del Acta de la Sesión extraordinaria.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo, don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°237	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Mayo del 2023.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 2, es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Adquisición de Equipos Computacionales para la Ilustre Municipalidad de Talca”. ID: 2295-86-LP23, financiada con recursos provenientes del presupuesto Municipal Vigente.

SRA. GLORIA FREIRE : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION



Paquete de equipo Todo-en-Uno HP 205 G8

637L6LT

El equipo Todo-en-Uno HP 205 G8 24 cuenta con un diseño comercial asequible, confiable y simple que lucirá excelente en su espacio de trabajo. El veloz procesador AMD[2] le ayuda a hacer negocios y la pantalla de 23,8" en diagonal ofrece suficiente espacio para trabajar junto a sus compañeros de trabajo.



CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS



ALL IN ONE HP 205 G8 AMD RYZEN R7-5700U/16GB/SSD512GB/23.8" 637L6LT#ABM
GARANTIA 36 MESES
MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 ESD T5D-03487

Marca/Formato HP All In One

Procesador AMD Ryzen™ 7 5700U (aumento máximo de hasta 4,3 GHz, 8 MB de caché L3, 8 núcleos)

Memoria 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16 GB) Ranuras 2 SODIMM

almacenamiento interno SSD PCIe® NVMe™ de 512 GB

Pantalla FHD, IPS, antirreflejo, de 60,5 cm (23,8") en diagonal, 250 nits y 72 % de NTSC (1920 x 1080)

Puertos 1 combinación de auriculares y micrófono; 1 USB SuperSpeed Type-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s

Ranuras de expansión 1 M.2 2230; 1 M.2 2280; 1 conector SATA de almacenamiento

Sistema operativo Windows 11 Pro (preinstalado con la versión anterior de Windows 10 Pro)

SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-86-LP23
- Publicación : 25 de Mayo del 2023
- Cierre de Ofertas : 06 de Junio del 2023

Licitación ID: 2295-86-LP23

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 35

Este número indica los reclamos recibidos por esta licitación desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrar

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

OFERENTES	RUT
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.5705
COMPUTACION INTEGRAL S A	96.689.9700
SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA	76.009.2452
ASYS SPA	77.529.7417
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	76.128.2751
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS COMPUTACIONALES Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS SPA	77.077.9227
MAVE TECHNOLOGY SPA	77.415.4221
SCANNO SPA	77.055.7852
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.3508
TRANSACTION LINE CHILE S.A	76.300.290K

- Los oferentes presentan **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. Solo los oferentes **SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA y TRANSACTION LINE CHILE S.A** no presentaron garantía de seriedad de la oferta por lo que sus ofertas fueron rechazadas en el portal www.mercadopublico.cl.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- El oferente **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA** no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, documento solicitado en la Oferta Administrativa por lo tanto será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl
- El oferente **COMERCIALIZADORA DE INSUMOS COMPUTACIONALES Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS SPA** no presenta certificado de Anotaciones Vigentes y Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, por ambos lados, documentos solicitados en la Oferta Administrativa por lo tanto será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl
- De acuerdo a Evaluación Técnica adjunta del Departamento de Informática el oferente no es posible evaluarlo ya que no presenta en su oferta Microsoft Office de acuerdo a lo establecido en Requerimientos**
- El oferente **MAVE TECHNOLOGY SPA** no presenta certificado de Estatutos y Certificado de Anotaciones Vigentes, documento solicitado en la Oferta Administrativa por lo tanto será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl
- El oferente **MAVE TECHNOLOGY SPA** no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, documento solicitado en la Oferta Administrativa por lo tanto será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl
- El oferente **SCANNO SPA** presenta Patente Comercial correspondiente al periodo 2022, documento solicitado en la Oferta Administrativa por lo tanto será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl

PROPUESTAS



- El presupuesto referencial asciende a un monto ~~\$82.000.000.-~~ (ochenta y dos millones de pesos) impuesto Incluido.

Propuestas:

OFERENTES	VALOR TOTAL EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	70.731.000	84.169.890
COMPUTACION INTEGRAL S A	61.365.240	73.024.636
ASYS SPA	62.280.000	74.113.200
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	64.328.670	76.551.117
MAVE TECHNOLOGY SPA	64.958.760	77.300.924
SCANNO SPA	68.887.710	81.976.375
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	73.508.220	87.474.782

Los Oferentes ingresaron su Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo s en las Bases Administrativas Especiales

ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	82.000.000	84.169.890	(2.169.890)
COMPUTACION INTEGRAL SA		73.024.636	8.975.364
ASYS SPA		74.113.200	7.886.800
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA		76.551.117	5.448.883
MAVE TECHNOLOGY SPA		77.300.924	4.699.076
SCANNO SPA		81.976.375	23.625
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA		87.474.782	(5.474.782)

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	55%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Departamento Informática	40%
Plazo de Entrega 25%	
Garantía 15%	

EVALUACIÓN



• Precio (55%)

OFERENTES	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$	NOTA
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	84.169.890	6,07
COMPUTACION INTEGRAL SA	73.024.636	7,00
ASYS SPA	74.113.200	6,90
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	76.551.117	6,68
MAVE TECHNOLOGY SPA	77.300.924	6,61
SCANNO SPA	81.976.375	6,24
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	87.474.782	5,84

EVALUACIÓN



• PLAZO DE ENTREGA (25%):

La evaluación será de acuerdo a la siguiente Tabla:

De 1 a 5 días corridos	7.0
De 6 a 9 días corridos	5.0
De 10 a 15 días corridos	4.0
Más de 15 días corridos	Fuera de bases

De acuerdo al Informe Técnico del Departamento de Informática se tiene:

OFERENTES	Plazo de entrega	Nota
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	5 días	7,00
COMPUTACION INTEGRAL S A	5 días	7,00
ASYS SPA	9 días	5,00
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	1 día	7,00
MAVE TECHNOLOGY SPA	3 días	7,00
SCANNO SPA	5 días	7,00
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	5 días	7,00

EVALUACIÓN



• GARANTIA (15%):

La evaluación será de acuerdo a la siguiente Tabla:

Igual o superior a 18 meses	7.0
Igual o superior a 12 y menor a 18 meses	5.0
Inferior a 12 meses	4.0
Sin garantía	Fuera de bases

De acuerdo al Informe Técnico del Departamento de Informática se tiene:

OFERENTES	Meses Garantía	Nota
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	12 meses	5,00
COMPUTACION INTEGRAL S A	36 meses	7,00
ASYS SPA	24 meses	7,00
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	36 meses	7,00
MAVE TECHNOLOGY SPA	24 meses	7,00
SCANNO SPA	18 meses	5,00
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	24 meses	7,00

ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)



OFERENTES	DESCRIPCION	Nota
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
COMPUTACION INTEGRAL SA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
ASYS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
MAVE TECHNOLOGY SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
SCANNO SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTES	Evaluación SECPLAN				Evaluación INFORMÁTICA				NOTA FINAL 100%
	Cumplimiento de requisitos formales		Precio Total de la Oferta		Plazo de Entrega		Garantía		
	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 55%	Nota	Pond 25%	Nota	Pond 15%	
SOCIEDAD COMERCIAL TALCA LIMITADA	5,00	0,25	6,07	3,34	7,00	1,75	5,00	0,75	6,09
COMPUTACION INTEGRAL SA	7,00	0,35	7,00	3,85	7,00	1,75	7,00	1,05	7,00
ASYS SPA	7,00	0,35	6,90	3,80	5,00	1,25	7,00	1,05	6,45
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	7,00	0,35	6,68	3,67	7,00	1,75	7,00	1,05	6,82
MAVE TECHNOLOGY SPA	5,00	0,25	6,61	3,64	7,00	1,75	7,00	1,05	6,69
SCANNO SPA	5,00	0,25	6,24	3,43	7,00	1,75	5,00	0,75	6,18
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	7,00	0,35	5,84	3,21	7,00	1,75	7,00	1,05	6,36

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **COMPUTACION INTEGRAL SA**, Rut N° 96.689.970-0, representada por el señor Franklin Johnson San Martín, Rut N° 6.706.723-1, con domicilio en Libertad N° 749, Viña del Mar, para la adquisición de 90 computadores All In One HP 205 + Licencia Microsoft Office Home and Business 2021 de acuerdo a lo establecido en Requerimientos, por un monto total de **\$73.024.636.- (setenta y tres millones veinticuatro mil seiscientos treinta y seis pesos), impuesto incluido**, con un plazo de entrega de **5 días corridos** desde la firma de contrato para la primera entrega de acuerdo a requerimientos
- La inspección técnica corresponderá Srta. Gloria Freire Marín, funcionaria de la Dirección de Informática y seguridad de la Información, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.

SRA. PRESIDENTA : Bien, muchas gracias. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas a los funcionarios, a los colegas, a las vecinas y vecinos que nos siguen en redes sociales, a las personas presentes en el salón. Bueno, más que pregunta, presidenta, es solamente observar que ojalá siempre, yo sé que a lo mejor no depende de nosotros, pero por la cantidad de oferentes así, por lo menos a mí me gusta ver una licitación, así que eso, esa observación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Yo tengo algunas preguntas. Estos computadores los van a instalar en todas las oficinas en todos los departamentos, ¿dónde se van a distribuir esos 90 computadores? Voy a hacerlas todas al tiro para que después las respondan. ¿Ellos van con equipo técnico para mantenimiento? ¿Hay un tiempo para reparación si hay algún problema, cuánto tiempo más o menos hay y si lo contempla o no la licitación?. ¿Y qué harán con los computadores antiguos?. ¿Qué uso se le daría? Eso por el momento.

SRA. GLORIA FREIRE : Los equipos están destinados por lo menos por un tema de urgencia y por un tema de servicio vamos a designarlo al Primer, Segundo, Tercer Juzgado, Tránsito no, Primer, Segundo, Tercer Juzgado, Tesorería, Patentes Comerciales, Rentas y la

Unidad de Licitaciones de Secplan, para ellos son los primeros 90 equipos. La verdad es que la necesidad asume a 547 equipos son la necesidad real. Pero estamos lejos de llegar a esa cantidad, así que estamos tratando de hacer las Unidades que están más graves ir las atacando y las Unidades que tienen mayores ingresos y que le generan mayores entradas y necesidades a la Municipalidad. Segundo, la garantía es de 36 meses, la entrega se va a hacer parcializada para poder entregarlo de acuerdo a la rapidez con que nosotros podamos configurar y entregar los equipos 30, 60 y 90 una vez firmado el contrato, y los equipos en realidad ya no hay nada que hacer. Los equipos tienen una antigüedad de 10 años, o sea, lamentablemente ya no queda mucho. O sea, estamos tratando de sobrevivir con lo que hay, así que no hay mucho que hacer con esos equipos.

SRA. PRESIDENTA : Ni siquiera para escuelas o para clubes. No se puede rescatar nada.

SRA. GLORIA FREIRE : Lo que se pueda rescatar, se rescata. La verdad es que nosotros en este momento actualmente estamos tratando de sacar lo que se pueda, que lleguen todos los días alrededor de 5 o 10 equipos están ahí en la sala de espera haciendo cirugía y tratamos de hacer lo que podemos con lo que hay, pero lo que se puede reciclar se recicla. Lo que no se puede reciclar ya definitivamente se da de baja.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : En relación a la vigencia o a la durabilidad de la Licencia de Microsoft, independiente de lo que dure, ¿Es perpetua por los 90 equipos?.

SRA. GLORIA FREIRE : Es perpetua para los 90 equipos.

SRA. JAVIERA CARRERA : O sea, mueren los equipos y muere la Licencia.

SRA. GLORIA FREIRE : Así es.

SRA. PRESIDENTA : Si no hay más preguntas, procedemos entonces a votar por aceptar la propuesta. Juan Carlos su voto, por favor.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. 7 votos, entonces.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°238	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Adquisición de Equipos Computacionales para la Ilustre Municipalidad de Talca". ID: 2295-86-LP23, financiada con recursos provenientes del presupuesto Municipal Vigente.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 3, es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 41, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial Chávez SPA., RUT: 77.395.276-0, ubicado en calle 5 Oriente N° 0284, y se traslada a calle 21 Norte N°3062 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud para un traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas, para ubicarse en 21 Norte 3062, esto viene siendo el sector Bicentenario. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras con respecto a las construcciones de la propiedad. El informe favorable de la Ley de Alcoholes. El informe emitido por la Seremi de Salud, que cumple con los requisitos sanitarios y la opinión favorable de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario N° 2. Eso es, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA : ¿Hay alguna pregunta en relación a eso?. En realidad, es un cambio de un pasaje al otro. Están todos los informes favorables, procedemos entonces a votar. No habiendo consultas, levantamos la mano entonces.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo, secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°239	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 41, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial Chávez SPA., RUT: 77.395.276-0, ubicado en calle 5 Oriente N° 0284, y se traslada a calle 21 Norte N°3062 de esta ciudad.</u>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 4, es el acuerdo aprobar Traslado de la Patente ROL 42340, de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de María Angélica Navarro Navarro, RUT: 10.127.894-8, ubicado en calle 32 ½ Oriente N° 1960 y se traslada calle 32 ½ Oriente A N° 1955 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Sí, este es un traslado de una patente de supermercado. Esta es la que cambia de pasaje, cambia a la casa de atrás. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras con respecto a la recepción municipal. El informe de la Ley de Alcoholes también es favorable. Cuenta con el permiso sanitario emitido por la Seremi de Salud y la opinión de la Junta de Vecinos Parque Residencial Las Rastras N° 3 es favorable.



SRA. PRESIDENTA : ¿Alguna consulta en relación a este traslado también de este local?. Está todo claro, porque es solamente un traslado, es en el mismo lugar. Que les vaya bien. Si votamos, entonces. Juan Carlos y Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo, presidenta.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°240	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 42340, de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de María Angélica Navarro Navarro, RUT: 10.127.894-8, ubicado en calle 32 ½ Oriente N° 1960 y se traslada calle 32 ½ Oriente A N° 1955 de esta ciudad.</u>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 5, es el acuerdo para entregar terrenos en Cementerio Municipal a Agrupación Circense.

SR. JAIME GONZALEZ : Expone lo siguiente.



UBICACION

- ▶ TERCER PATIO
- ▶ LADO NORPONIENTE

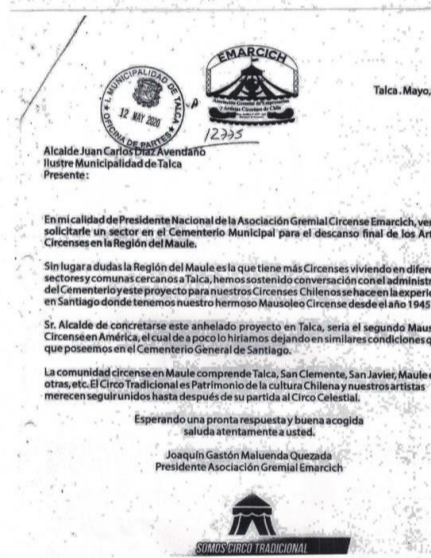
DIMENSIONES

- ▶ 2,70 MTS LARGO
- ▶ 4.50 MTS ANCHO
- ▶ DIMENSION TOTAL 12,15 MTS CUADRADOS









SRA. PRESIDENTA : ¿Cuántos metros tiene ese espacio?.

SR. JAIME GONZALEZ : Ese espacio tiene alrededor de unos 20 metros cuadrados. El espacio, lo que estamos determinando acá, o sea, lo que estamos solicitando, son 12 metros cuadrados. No obstante, si necesitaran a lo mejor un poco más de metraje, el cementerio tampoco tiene inconveniente.

SRA. PRESIDENTA : Secretario.

SR. SECRETARIO : Presidenta, la propuesta son 12,15 metros cuadrados. Pero hay que tener en consideración de que las construcciones van tanto hacia el subsuelo como hacia arriba de la superficie. Por lo tanto, puede dar una cantidad de sepulturas que se requieran, digamos, en su momento.

SRA. PRESIDENTA : Y es después la agrupación la que ve cómo va edificando en conjunto con el cementerio para ver lo que es permitido, lo que no es permitido. Eso un poco para que sepa la gente que nos están escuchando. **Grace.**

SRA. GRACE SALAZAR : Señora presidenta, señores concejales buenos días. En el punto no está dicho, pero es importante el tiempo por el cual se va a dar este comodato. Las bóvedas normalmente son entre 20 y 40 años el periodo. Obviamente esto se trata de una sepultura. Luego del término de los comodatos o concesiones los restos deben ser reducidos, salvo que se renueve este comodato y como no pueden ser renovados automáticamente por prohibición de la Contraloría, hay que dejar un plazo establecido en este y discutirse antes del término, porque no se puede aprobar un comodato sin plazo.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. ¿Cuántos son los años?. ¿Hay una propuesta en relación a los años?.

SR. JAIME GONZALEZ : No.

SRA. PRESIDENTA : No hay propuesta en relación a los años, porque para poder votar necesitamos una propuesta en relación a los años.

SRA. GRACE SALAZAR : Si usted me permite, señora presidenta. Creo que en el mismo término en que se dan los contratos de las bóvedas normales entre 20 y 40 años, yo creo que sería un plazo razonable. En este caso, el máximo son los 40.

SRA. PRESIDENTA : ¿Hay un máximo también en relación a los 40 años renovable?

SRA. GRACE SALAZAR : Solo una vez que se vuelva a aprobar por el Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, seguimos entonces ahora con las preguntas porque ya terminó la exposición. Ariel, por favor.

SR. ARIEL AMIGO : Quería pedir por intermedio de usted, si le podían dar la palabra a Gastón Maluenda, que es el representante del Gremio de los Circenses, para que también explicara bien cuál es el objeto de tener este comodato.

SRA. PRESIDENTA : Ariel, hay una ronda de palabras pedidas, ¿le parece?, porque también a él lo escuchamos cuando vino la otra vez hacer la petición. Así que nosotros estamos claro de que ya tenemos también lo que él planteaba, porque no es común que se dé la palabra a las personas que vienen de visita, así que también tenemos que aprobar ese punto si damos o no la palabra, vamos a dar la palabra a los concejales en primera instancia y vamos a someter a votación si aceptamos la palabra de una persona que visite, para no dejar un precedente que podría ser un poquito complicado, bien, está pedida la palabra por don Ervin, por Paula, Carolina.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, Melania, buenos días. Quiero saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana en el Concejo Municipal, tanto presencialmente como virtualmente. Quiero saludar con mucho cariño a la familia del circo que nos acompaña hoy acá en el Concejo Municipal, conozco esta petición porque me tocó trabajarla en conjunto con el alcalde, también con el administrador y la verdad de las cosas es que es una petición muy anhelada por el mundo del circo chileno. Estamos hoy día, votando un tema que puede ser bastante importante para otras comunas también, que probablemente pueden mirar este ejemplo como un ejemplo a seguir para dicha realidad de cada comuna. Y la verdad de las cosas que este es un sueño que aglutina a mucha gente del circo desde hace ya muchos años. Nos tocó compartir con ellos para el Día del Patrimonio Cultural, porque el circo hoy día es parte del patrimonio cultural y nos tocó trabajar con ellos, con el Circo de Los Tachuelas, en particular con el señor Gastón Maluenda. Un personaje icónico del circo de todo el país y a nivel internacional, porque el señor Maluenda puede estar en todo el mundo circense y créame que es un hombre reconocido y valorado. Y a veces en nuestra tierra nos cuesta valorar a los que son nuestros. El señor Maluenda es una persona que forma parte junto a su familia del circo, también de la familia de Talca y del patrimonio cultural de nuestra comuna, porque habitualmente

nos vienen a visitar y además el año pasado también trabajaron en conjunto con el municipio, generando también algún tipo de actividades culturales para la familia, incluso de forma gratuita. Así es que la verdad de las cosas que hoy día lo que estamos haciendo es hacernos cargo de una realidad que nos plantearon hace mucho tiempo. Nos tocó plantear esto junto a otros concejales también para que esto pudiera pasar a Tabla, efectivamente, también con el aporte del secretario municipal, que también trabajamos y conversamos este punto durante varias jornadas y me alegra mucho que lo estemos votando porque creo que era una petición muy sentida por ellos y además porque siempre existió la coordinación con la dirección del Cementerio Municipal y toda la disposición, digamos del caso, para poder cumplir con esta, más que con esta petición, con este sueño, con este anhelo de la familia, del circo. Así es que hoy día me siento contento de poder estar votando, de poder tener en Tabla una idea, un sueño que hoy día puede hacerse realidad. Así es que saludo a toda la familia del circo y nos alegra mucho que estamos hoy día en esta jornada histórica para el mundo del circo.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Buenos días a todas y todos. Colegas concejales, funcionarios, secretario municipal y por supuesto, a quienes nos siguen a través de la transmisión y están en este Concejo hoy día presente. Quiero hacer dos intervenciones. La primera es consultarle a la directora Jurídica, esta calidad de comodato, es la misma que tuviese por ejemplo una junta de vecinos, una organización funcional al pedir un terreno.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, se aplican las mismas normas. Ya que el circo en este caso colabora con las funciones de cultura y recreación que están contenidas en el artículo 4.º de las letras A y E, respectivamente de la Ley 18.695, por lo tanto, cumple con los requisitos para ser objeto de un comodato.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias directora Jurídica. Preguntaba eso primeramente porque yo en otra discusión de un comodato con una organización se hablaba de un máximo de 99 años, por eso hacía esta pregunta, no de 20 y 40, y mi propuesta es que podamos entregar por un máximo. Yo al igual que Ervin, y aquí viene la segunda intervención creo que es muy importante, más allá de cualquier posición política que uno pudiese tener en este Concejo todas y todos crecimos yendo al circo. Era un panorama con nuestros papás ir al circo, era un panorama con nuestra familia ir al circo y todos fuimos niños en esta sala alguna vez anhelando ir a ver un circo. Entonces, a propósito de esa historia cultural inmaterial que tiene el circo en nuestra comuna y en Chile, en el mundo, creo que este Concejo como decía Ervin, debiese dar el puntapié para no solo entregar un comodato, sino que entregar un comodato de larga data que permita también ser un referente, como lo hemos hecho en otras temáticas también. Yo creo que la capital regional no solo tiene que ser la que recibe más recursos, sino que la que tiene iniciativas que emplazan a otras comunas a tomar decisiones como esta. Yo estoy absolutamente de acuerdo. Quiero decirles de antemano que cuentan con esta concejala y espero también que esto sea extensivo. Las relaciones recíprocas son bien importantes en la vida, entonces si el municipio, el Concejo Municipal se pone a disposición del circo, también esperamos la misma colaboración, que no tengo duda, pero nunca está mal decirlo, en el futuro de parte de ustedes. Pero sí quería consultar para cerrar mi intervención, directora, ¿si es que yo estoy equivocada en esta información que tengo acerca de la cantidad de años? Porque yo he visto comodatos que se han entregado a esa cantidad de tiempo. Entonces, en el entendido que existe una cláusula que pide que se tenga que renovar sí o sí, podríamos hacerla a la mayor cantidad de tiempo, entendiendo que es un espacio reducido tampoco es algo tan extravagante, ahorrar este trámite constante, en el entendido que al menos lo que yo conozco es que podría ser hasta con un máximo de 99 años. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Esperamos la respuesta de Grace en relación a esta propuesta que hace la concejala Paula Retamal. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Saludar a los colegas, a los funcionarios y funcionarias también a quienes hoy día nos acompañan en el Pleno y quienes nos siguen a través de las redes sociales. También solo manifestar mi gratitud a la comunidad circense, también, al igual que algunos otros colegas, estuve siendo parte también del seguimiento. Ahí tuve varias llamadas a don Yamil al Administrador municipal para poder concretar este compromiso también que hizo este órgano colegiado, cuando hace un tiempo atrás nos vinieron a hacer la solicitud que después se concretó. Quiero aprovechar la instancia también del patrimonio cultural que se celebró hace un tiempo atrás y también quiero reconocer en la comunidad circense su capacidad y solidaridad con las causas sociales que hay en la comuna de Talca. Quiero hoy día saludar especialmente a Petardito, que lo veo ahí, que está sentado, a quien pude conocer, un aplauso grande, a petardito. Yo quiero reconocer en este querido payaso y artista su compromiso social también con los niños, con las causas sociales. Hemos tenido la posibilidad ahí de llevar un poquito de amor, sonrisas a niños de sectores más desposeídos, también niños migrantes que muchas veces han sido desplazados también socialmente. Así que solamente agradecerle Petardito yo hice un compromiso contigo, dije que iba a hacer el seguimiento al comodato nos costó un poquito, pero también comprometidos con lo que había dicho don Gastón Maluenda también y con todo el resto de la comunidad. Estoy gratamente, o sea, estoy como honrada también de poder hoy día contribuir con un voto a favor para poder darles un espacio también y esperar que, así como comentó también el colega Ervin y la colega Paula Retamal, que otras organizaciones también se puedan generar los espacios. Creo que estos hitos, estos memoriales, nos permiten también poder reconocer toda la entrega que se ha hecho a la cultura, y no solo en el país, sino también en nuestra querida ciudad. Así que un abrazo grande y obviamente desde ya cuentan con mi apoyo y también considero que lo prudente es que se pueda dar en el plazo máximo porque es algo que sin duda va a poder enaltecer también el patrimonio cultural de nuestra querida ciudad. Así que muchas gracias y otro abrazo grande ahí a petardito.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Saludar a todos los que están presentes, al público, a la gente que nos ve también ahí a través de facebook, solamente para no ahondar más en lo que han dicho los colegas, que yo concuerdo plenamente con ellos también saludar a Petardito yo creo que conversó con varios de nosotros. Hubo en algunos momentos bastante preocupación por que pasaba el tiempo y no se hacía y yo creo que ya está okey. Hoy día estamos votándolo y también muy contento de poder contribuir. Yo creo que el circo para todos nosotros para la familia de nosotros desde que estábamos pequeños es algo importante, es una vida llena de recuerdos del circo y si podemos contribuir desde Talca, nosotros como concejales a poner un granito de arena también para ustedes yo creo que lo hacemos con mucho cariño y reconociendo la importancia que tienen ustedes y el patrimonio que son para nuestro país. Así que de verdad muy contento de que podamos tener nosotros la oportunidad de hacerlo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Saludar a todos los presentes, a la gente que nos está viendo vía online y a los colegas. Primero darle las gracias a toda la gente del circo. Gracias por hacernos reír, gracias por olvidarnos muchas veces los problemas. Hoy día creo que esto que estamos haciendo como Concejo y Cuerpo Colegiado es un granito de arena a muchos de ustedes que hoy día lo necesitan. Siempre he dicho debería haber más reconocimientos a la gente que hace cultura y en vida, porque hoy día necesitamos la cultura, necesitamos recrearnos. También tenemos ahí a Petardito, también a don Carlos Isla, que también él es hombre de circo y creo que hoy día este Concejo los está reconociendo. Yo también concuerdo con los colegas que a lo mejor la cantidad de años no es la adecuada, pero siempre se utiliza el criterio que hemos utilizado para otros comodatos. Bueno, pero yo creo que va a quedar definido ahora con respecto a la cantidad de años, pero agradecerles el trabajo que hacen, agradecerles toda esa

entrega y creo que Talca hoy día está reconociendo a la gente de circo, así que muchas gracias y hoy día estamos siempre dispuestos ayudar.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, primero saludar a toda la gente que nos acompaña hoy día en el salón. A la familia del circo que nos acompaña, a los colegas, a los funcionarios municipales, a la gente de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Talca, que también son nuestros invitados en este mes de junio. Bueno, yo creo que los reconocimientos son necesarios y también entregar este espacio para la familia circense es un reconocimiento, es una gran entrega, un gran regalo para nuestra familia circense talquina y de todo el país en general y yo siempre lo he mencionado, que en esta instancia, me enorgullece estar en este cargo como concejal, para poder rendirle homenaje a tantas institución, a tantas personas que se lo merecen y hoy en día estamos aquí parados con nuestros colegas, pudiendo ser parte de la historia y eso es lo que más nos engrandece y lo que más nos llena y lo que más va a recordar en nuestras vidas yo creo como persona. Así que un gran saludo a toda esta familia preciosa de circense, que lo disfruten. Y claro, comparto con toda la opinión de mis colegas, quien piensa entregar el mínimo tiempo para un comodato en el cementerio no está muy clever. Yo creo que hay que entregarlo a perpetuidad, si se pudiese. Así que apruebo todo lo que tenga que ver con este punto en Tabla, presidenta. Y un abrazo grande para toda esa gente.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias presidenta. Buenos días a todos. Emotiva las palabras de Juan Carlos, mi colega que fue papá. Felicidades. Bueno, solamente, como decía Juan Carlos, es un orgullo estar en esta mesa y tipificar un hecho tan importante como este, porque a quien no les gustó el circo a todos, es un espectáculo para niños, para grandes y la fantasía y los sueños siempre estaban ahí. Por lo tanto, de una u otra manera estamos generando un hito en nuestra ciudad de Talca apoyando y respaldando a la gente que nos hace ilusionarnos, nos hace pensar que la vida es grata dentro de todas las cosas buenas o malas que todos vivimos y el circo juega ese papel muy importante, como dicen los payasos, cuántos problemas tenemos dicen ellos entre sí, pero siempre tienen una sonrisa para entregarnos a todos y ese es el sentir de todos los seres humanos. Yo creo que todos tenemos buenos y malos momentos y todos somos payasos de circo de repente, porque andamos e las buenas y en las malas. Así que felicidades a todos, pero quiero aprovechar como talquino, aprovechando esta oportunidad del circo de que bueno, Rangers todos sabemos que está muy mal, pero nuestro exdiputado amigo personal Pablo Prieto, está gestionando también para los exfutbolistas de Rangers un sitio en nuestro cementerio, para que lo recordemos concejales y terminemos este período también con Rangers.

SR. SECRETARIO : Concejal está autorizado y aprobado por el Concejo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero no el lugar específico. Sí, perfecto. Me equivoqué. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quiero saludar, muy cariñosamente a la comunidad del circo, porque en realidad ellos representan también lo que es la vida, el sacrificio, lo que es el día a día, levantarse por un trabajo y una labor súper sacrificada. También representa que muchas veces la alegría, que muchas veces también somos payasos de nuestra propia vida, somos malabaristas, somos equilibristas, así que también es importante relevar la importancia que tienen dentro de la sociedad chilena, así que también muy alegre y contenta de poder contribuir con este voto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien antes de llevar a la votación también voy a tomar la palabra. Y para mí es un honor presidir en este minuto el Concejo, aunque se están portando un

poco mal, porque dicen que están felices por lo que están votando. Pero siempre el circo nos acompaña durante toda la vida. Yo soy una asidua visitante al circo aún hoy, hay un circo aquí en Talca, yo tengo que ir. Entonces creo que es importante y el que estén ustedes hoy día en esta sala viendo y esperando una respuesta de este Concejo para poder continuar en ese espacio que yo creo que merecido lo tienen, porque la comunidad también tiene que agradecerle lo que recibe. Así es que creo que es importante en estos momentos estar investida de presidenta, porque desgraciadamente el alcalde está enfermo, no me alegra que esté enfermo, así que, dejémoslo ahí, lo dejo explícito porque no me alegra que nadie esté enfermo, pero el tener que presidir y ver esta situación es muy emocionante. Me ha tocado a veces tenerlos como apoderados también porque cuando pasan hacia el Norte, hacia el Sur los cobijamos en algunos colegios me tocaba ver que ustedes fueran apoderados, y veía el aporte y lo que hacían en la escuela, cómo se comportan sus hijos, los hijos de la gente del circo y lo que nos ayudaban también en la sala de clases. Así es que para mí es un honor realmente en este momento estar presidiendo el Concejo y vamos a proceder a la primera votación. Le damos la palabra, y después procedemos entonces a votar en relación al comodato. Concejales la primera votación entonces es votar. Falta la respuesta de jurídica para la situación de los años. No sé si Grace tiene ya la respuesta.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí, concejala. Conforme al artículo 16 del reglamento, el plazo de todo comodato será determinado por el acuerdo alcanzado por el Concejo Municipal. Si no se estipulará la duración, el comodato tendrá el carácter de precario. Es decir, puede ponerse término en cualquier momento. ¿Por qué? En primera instancia yo señalé o hice símil de 20 o 40 años, porque es el término que normalmente uno adquiere las bóvedas en los cementerios, no porque exista un plazo máximo o mínimo, sino para hacer un símil. ¿Por qué? Porque hay un requisito especial de los comodatos de bienes públicos y es que tiene que irse revisando su eficiencia y necesidad. Entonces, realmente entregar el plazo de los 99 años también es un tema muy antiguo que ya fue dejado por el Código Civil, que se entendía que, como que las leyes no podían durar más de 100 años digamos, y por eso se ponía 99, Pero en realidad por ley no existe un plazo. Pero si nosotros tenemos un reglamento y ese reglamento tiene algunos requisitos y por eso deben poner un plazo, ustedes pueden decir cuál, pero tienen que ponerlo.

SRA. PRESIDENTA : Acá hay propuesta. Pido que se levante la mano para que quede en acta. Hay una propuesta de la concejala Paula Retamal, de 50 años. Ervin Castillo aprueba esa propuesta? Sí, fundamentar por los años.

SRTA. PAULA RETAMAL : O sea, el punto es poder poner un poquito más como un gesto, también entendiendo como el valor patrimonial inmaterial y cultural que tiene el circo. Sobre todo, a propósito, que decía algo Ervin. A nosotros nos cuesta mucho mirar como los atributos que tenemos. Yo voy a decir un nombre medio polémico en términos de adherencia social, pero hoy día, por ejemplo, en Talca tenemos AK 420 y a Marcianeke más allá uno puede estar de acuerdo con el género municipal que son líderes en su género municipal y como que nos cuesta reconocerlo y esto yo lo extrapolo al circo. O sea, hoy día tenemos una persona que es talquina como Don Maluenda que creo de alguna manera extender esto un poquito más alto de lo tradicional, porque hoy día no estamos haciendo una entrega tradicional de bodega, estamos haciendo una entrega en reconocimiento a la trayectoria del circo, pero primordialmente creo yo a que grandes referentes del circo son talquinos y talquinas, y yo creo que ese es el valor que debiésemos darle. Por eso yo propongo que si son 40 años sean 10 años más, en el entendido que igual, ojo, todos los comodatos pueden revisarse, todos los comodatos, incluso teniendo 40 años, 50 años, 100 años, uno puede revisarlo y si incumplen parte del contrato se pueden quitar igual. Entonces tampoco hay algo que nos inhiba de que si se hace mal uso de esto podamos retirarlo. Yo solo pongo en antecedente un poquito más en función de hacer un gesto que nos permita reconocer en términos concretos lo valorable que son para nosotros en la trayectoria del circo 50 años.

SRA. PRESIDENTA : Bien votamos entonces, si no hay otra propuesta, los 50 años, levantamos la mano porque tiene que quedar en acta, por 50 años.

SR. SECRETARIO : El concejal Cáceres también lo aprueba.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, entonces son 9 votos. Espérenme un poquitito, porque ahora vamos a ver lo que dijimos para darle la palabra al señor Maluenda y procedemos a votar y después damos la palabra.

SR. SECRETARIO : Perdón, concejala. El concejal Cáceres.

SRA. PRESIDENTA : Concejal con Juan Carlos. ¿Quiere fundamentar su voto?.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Es que no alcancé a hacer una propuesta. Bueno, estuve buscando así muy rápido, igual en una comparación, si es que existían algunos otros comodatos de mausoleo a nivel nacional y por ejemplo a los jugadores de la Selección Chilena del Mundial del 62 se le entregó un comodato en la Municipalidad de Recoleta para un mausoleo a 99 años. Entonces esa era una propuesta también, pero no me escucharon, pero bueno, está votado ya.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Después de 50 años les va a tocar entonces verlo. Estaba la propuesta, no vi la mano arriba, colega Juan Carlos. Bien, dejamos entonces porque se votó por 50 años, prorrogable por 40 años más, que quede ahí el Concejo y está entonces para darle la palabra al señor Maluenda o procedemos a votar y después usted redondea con la palabra le parece, ¿señor Maluenda o prefiere después de la votación? Perfecto. ¿Votamos entonces, por asignar este comodato al circo?.

SR. SECRETARIO : Concejala el votar por los 40 años lleva implícito el otorgar el comodato, perdón, los 50, lleva implícito la aprobación del comodato.

SRA. PRESIDENTA : Si ya está aprobado, así que estamos bien. Perfecto. Igual iba a votar la propuesta 50 años. Bien, entonces ahora para darle la palabra al señor Maluenda, Votamos, ¿le damos la palabra? Sí. Le damos la palabra.

SR. GASTON MALUENDA : La verdad que estoy emocionado. Soy 5.^a generación de familia de circo y el circo en Chile tiene 200 años, 200 años de postergaciones, de discriminaciones, de ser el pariente pobre de las demás manifestaciones del espectáculo. Hoy la sociedad tiene una deuda histórica que comienza a pagar cada día con estos hechos tan históricos. Esto no es un granito de arena como lo escuché algunos concejales con muy buena intención. Esto es un hito histórico, no para Chile, para el mundo. En el mundo no existe algo de esta magnitud. Nosotros tenemos en Santiago el mausoleo circense, que es el único en el mundo y hoy vamos a Talca inaugurar el segundo mausoleo en el mundo circense, un mausoleo que le hace mucha falta a tanta gente que vive acá del circo. Acá tenemos familias completas que se han criado como los Mikel, me acompaña uno de los patriarcas de la familia. Hay gente completa que está viviendo, hoy tenemos gente que está en Rucapequén que esperan esto para venir para acá. O sea, el circo hoy necesita el apoyo de las autoridades y la verdad que por eso me emociona, porque como soy un hombre de circo y en representación de 5 mil artistas del circo de nuestro país, de 120 circos que recorren todo nuestro territorio y en mi calidad de presidente nacional, de la Asociación Gremial Circense de Chile y en mi calidad de Presidente del Congreso Internacional de Circo Latinoamericano, que está en 16 países que hoy nos envidian sanamente por todo lo que está consiguiendo Chile en el ámbito social, en el ámbito jurídico, tenemos dos leyes la Ley 20.216 de fomento y protección al circo chileno, la Ley de 21.016, que es la ley que declara el primer sábado de septiembre como Día Nacional del Circo. Y estoy a punto de ser llamado ya a la Comisión de Cultura del Senado porque se van a hacer indicaciones que son increíbles para estas dos leyes que cumplen un papel ambiguo dentro de lo que se le tiene que brindar al circo el reconocimiento por 200 años heroico de haber existido sin ninguna ley que lo apoye, sin ninguna ayuda con nuestros artistas nos criamos arriba de los camiones, viajando de norte a sur, nos criamos pidiendo en los municipios, como lástima, por favor, de rodillas que nos

den permiso para el circo. O sea, esto tiene que cambiar. Hoy tenemos dos indicaciones las indicaciones de que de hoy en adelante la ley va a ser para el circo tradicional chileno, ese circo tradicional que ha dado todo por nuestro país, un circo que ha sido cultura toda la vida. Pero hoy, desde el día 6 de enero del año pasado fue reconocido ya por el Estado y hoy somos parte inmaterial de la cultura chilena. Y hace un par de semanas atrás se nos abrió la puerta, estamos postulando y yo creo que vamos a hacer un hito mundial, el primer país en el mundo que va a ser Patrimonio de la Humanidad y estamos listos haciendo todos los trámites que se nos pidieron y para la firma del Presidente de la República y no hay ni un país en el mundo, Alemania estuvo a punto de ser considerado y hoy nosotros estamos adentro postulando para hacer Patrimonio de la Humanidad. La verdad que Talca no está dando un granito de arena, nos está dando un espaldarazo así este espaldarazo que nos dan ustedes a través de este lindo gesto que no es para Los Tachuelas. Nosotros estamos en Santiago, yo tengo mi casa propia en el Cementerio Metropolitano, pero hay mucha gente nuestra, colegas de circo, que están esparcidos en este mismo cementerio. Yo he venido montones de veces a enterrar a alguien de la familia Mikel, a enterrar a alguien de la otra familia y veo que tiene que ser justo como estamos todos en Santiago, que los que estén acá en provincia también tengamos una casa y una casa digna como es el circo. Vivimos en el circo, dormimos, trabajamos circo, soñamos circo y cuando nos vamos queremos también quedar bajo una carpa de circo. Yo ya tengo las gestiones listas la fábrica de carpa más importante del mundo que está en México, ya me donó la carpa para este mausoleo que vamos a tener y ahora estamos tramitando la infraestructura que también va a ser donada por México. Yo solamente quiero agradecerles a ustedes, a la Alcaldía, a todos los concejales, a Ervin que tanto trabajó por nosotros, a cementerio que nos abrió la puerta de par en par antes de que se aprobara esto. Pero quiero también decirle que yo estoy viendo, como me ofrecieron originalmente, este espacio no es para dejar una bóveda o dos bóvedas. Este es un espacio que yo pretendo que en unos años más sea un centro especial para que la gente que vaya al cementerio vaya a ver el mausoleo de circo, que sea parte importante, como un atractivo, como lo es en el Cementerio General. El Cementerio General está dentro de la lista de lo más atractivo del Cementerio General ese mausoleo y el mausoleo de Talca no tiene que ser menos. Tenemos que tener nichos de resto para los que lleguen ahí, no se vayan más. Tenemos que tener un osario abajo para que queden ahí los que están ahí y tenemos que tener un circo instalado con un cartelón que diga bienvenido al circo celestial. Señores concejales, yo le agradezco mucho a ustedes y la verdad, me emociona mucho este momento porque soy hombre de circo, me la he jugado por el Gremio Circense. En la vida me ha ido muy bien, gracias a Dios tengo una familia excelente, somos gente muy conocida y gracias a Dios a eso hemos podido tocar puertas y se nos han abierto. Hoy el circo tradicional vive y el circo tradicional pertenece al patrimonio cultural de Chile. Muchas gracias. Viene la segunda parte que es más importante. Aquí nos estamos dando aplausos, abrazos, pero ahora vamos a tener que formar, construir y estamos siempre pato, así dicen los chilenos, estamos pato, pero ya vamos a ver qué Teletón vamos a hacer entre nosotros, cómo vamos a lograr salir adelante. Y una vez más, la excelente acogida que tuvimos en el cementerio, eso lo tenemos que destacar. Muchas gracias por todo lo que nos han apoyado y quiero agradecer a mis compañeros que son de acá de Talca, que están acá, hay como 15 personas de Talca, no están todos los que deberían estar, pero están los que pudieron llegar, pero a través del internet yo creo que me están viendo a través de todo Chile y estoy muy contento. Muchas gracias señores concejales. El circo tradicional vive. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°241	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; entrega de terrenos en Cementerio Municipal a Agrupación Circense.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 6, es el acuerdo para aprobar la exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: José Poblete Carreño, Cristina Díaz Zurita, María Salvado Greene, Ruby Figueroa Villegas, Rosa Bobadilla Cabrera, Lina Vélez Pereira, Rosa Cáceres Vázquez, Zaida Cáceres Sepúlveda, Rosa Urbina Rojas, Juan Bustamante Retamal, Juan Núñez Barros, Eduardo González Pinto, Nelly Obando Obando, Luis León Espinoza, Lidia Muñoz Augusto, María Maturana Rodríguez y Fresia Morales Duarte.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Procedemos entonces a votar? ¿Quiere hacer alguna consulta en relación a eso?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : No, presidenta. Estaba levantando la mano. Pensé que nos iba a hacer votar.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°242	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: José Poblete Carreño, Cristina Díaz Zurita, María Salvado Greene, Ruby Figueroa Villegas, Rosa Bobadilla Cabrera, Lina Vélez Pereira, Rosa Cáceres Vázquez, Zaida Cáceres Sepúlveda, Rosa Urbina Rojas, Juan Bustamante Retamal, Juan Núñez Barros, Eduardo González Pinto, Nelly Obando Obando, Luis León Espinoza, Lidia Muñoz Augusto, María Maturana Rodríguez y Fresia Morales Duarte.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto número 7. Informe de Comisiones.** Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, don Yamil. A toda la gente que está aquí en la sala, a los funcionarios, funcionarias a los vecinos, vecinas. Fue un momento muy emocionante, muy bonito el que vivimos así es que estamos todavía un poquito impactado y emocionados. Voy a entregar la cuenta de la Comisión de Educación, donde he visitado varias escuelas, la Escuela Cooperativa de Lircay con la situación de los baños de los profesores y profesoras y asistentes, la escuela Villa La Paz tiene falta de vidrio, problema de baño de adultos hombres. Visité Jardín Pasito Seguro por reclamo de apoderada en falta de materiales hay respuesta a esto ya. Visité Escuela La Florida por la situación de que la parte de la comunidad quiere cambio de nombre, pero además salieron algunas necesidades que también ya la fui gestionando. El 26 de mayo, reunión con el señor Pedro Muñoz, Jefe Provincial de Educación. Entre otros temas se ve la solicitud de cambio de nombre de 3 colegios, hay 2 que lo está solicitando la comunidad más otras organizaciones y hay un colegio que es la comunidad la que quiere el cambio de nombre y se están haciendo también todos los trámites con los profesores, con las direcciones del establecimiento. El día 29 de mayo visita al Liceo de Cultura y Difusión Artística. Hay problemas de infraestructura, de mantención, se le cae constantemente el sistema eléctrico, entre otros problemas que también ya le hemos ido dando solución parcial por lo menos. El día 29 también visita el Liceo Marta Donoso, ahí me atiende el inspector general, no está el director, por lo tanto, hago solamente una visita tipo protocolar. El 30 de mayo visita a la escuela El Oriente, faltan algunos baños, se les cae el sistema eléctrico cuando se conectan, se les cae el sistema eléctrico igual que en la Escuela de Cultura, falta una sala que sea asignada para sala de clases, ya que la sala que tenían está ocupada por sala de computación, entonces les hace falta otro espacio y ellos también están en la situación de arrendar un terreno para todo lo que es cancha y necesita ojalá que se pueda comprar ese terreno por los metrajes, por la cantidad de alumnos para poder dar cumplimiento a la ley. El día 30 visité el Liceo Abate Molina, fui atendida por su directora, solicita reparación de baños varones estudiantes, uno que está por el lado de la 5 Oriente, tiene problema con el alcantarillado, ya que se hicieron reparaciones de los baños que son súper importantes, pero el alcantarillado sigue con el sistema antiguo.

Falta hacer una etapa en las reparaciones post-terremoto que están todavía pendiente. Ojalá que eso se pueda avanzar. Hay problemas con palomas que son muchas y que están buscando soluciones ahí. Quisiera saber cómo lo han resuelto otra escuela, porque ya eran problemas de varias escuelas acá en la comuna. Necesitan más ronda de seguridad en la tarde, sobre todo cuando salen los estudiantes del liceo, porque hay lugares que la Alameda es muy oscura y necesitan ronda de seguridad, de alguna manera les da también más tranquilidad a ellos como profesora, ella como directora, para que los estudiantes vayan más tranquilos. El 1 de junio visité la Escuela Araucaria. Se cambió techumbres, pero falta cambiar las caídas de agua. Esto ya está en conocimiento de la arquitecta, la señora Pamela, así es que ha ido a visitarla también y es una necesidad. Necesitan techar la multicancha, porque en el verano, en los días de calor con sol, no pueden ocupar ese espacio, porque es hoy día un peligro estar expuesto al sol que los estudiantes estén ahí. Pero también en los días de lluvia, mucho frío tampoco la pueden ocupar, porque se mojan, así es que ojalá que pudiese salir eso. Y lo que necesitaba, me decía el director, era ojalá, crear el nivel de educación parvularia. El primero de junio, visita a la Escuela Prosperidad. Hay problemas de infraestructura, faltan baños para adultos, falta acceso universal también ellos tienen un chico en silla de ruedas. Necesitan reparar la entrada, les presta poco servicio y ayuda y problemas con el alcantarillado eso es un problema más o menos serio. Hay unos baños que son más o menos nuevos pero que desgraciadamente no pueden usarlos completamente porque el alcantarillado no lo permite. El día 6 de junio se hizo comisión de Educación, se invita al DAEM, asisten la concejala Javiera, Carolina. Los temas fueron Plan de Seguridad en los colegios, los concursos de directores, atraso en el bono de incentivo al retiro, situación de los VTF y la multa de \$57 millones en relación a lo que pasaba con la JUNJI y que se tenía que ver la investigación sumaria, que eso ya está, que hoy día ya pasa a un sumario ya está la respuesta. Próximo PADEM 2024 y actividades de autocuidado que ellos también veían la necesidad de hacer y tienen programado para esas actividades. El 15 de junio reunión en las dependencias del MOP por estado de avance de la reconstrucción de las Escuelas Concentradas. Ahí estuvimos junto al Seremi del MOP, Seremi de Educación, donde ellos están dando respuesta bastante rápido para poder luego construir ese espacio. El 14, asisto a las Olimpiadas de Matemáticas en la Escuela Costanera. Tremenda actividad, ellos reunieron gente y escuela de toda la región prácticamente habían cerca de 500 participantes. Fue importante, muy bonita y una escuela donde trabajan desde todos los estamentos, los estudiantes, los profesores, la Dirección, los asistentes de educación con los asistentes no docentes, todo el mundo, los padres apoderados, todo el mundo comprometido en esta actividad. Yo quiero felicitar a la directora y a todo el equipo de toda la comunidad educativa de la Escuela Costanera que realiza esta tremenda actividad y que ayuda mucho a los estudiantes. Ellos están como acostumbrados a recibir visitas, tienen otra forma, la forma de conversar y todo eso es muy enriquecedor escucharlo y estar con ellos. El 15 de junio realizamos conferencia de prensa por la situación del retraso que hay y ahí asistimos, algunos fuimos invitada. Esto lo hizo a través del departamento de la Diputada Mercedes Bulnes, ella había hecho una investigación en relación al atraso en el bono de incentivo al retiro, lo quiero manifestar igual acá, porque también es una preocupación que tenemos. Bueno, ayer tuvimos reunión con el nuevo jefe DAEM don Oscar Gálvez, esperando que tenga una muy buena gestión y trabajaremos varios temas y queda fijada una reunión de comisión para que los colegas y para que quede en acta también comisión para el día jueves 29 de junio a las 15:30 horas. Tenemos el temario se les va a hacer llegar junto con la solicitud de uso de este salón. Eso en relación a la Comisión de Educación. Yo presido también la Comisión de Derechos Humanos. Y el día 23 de mayo se realizó la tercera charla que establece las normativas la Ley 20.422, esto es, la Comisión de Derechos Humanos, donde establece la normativa sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Era muy importante para nosotros conocer esa ley, los alcances de esa ley y la bajada que se está haciendo, esto lo da el equipo EDLI. Es tremendamente importante donde tenemos que dar tranquilidad y acoger a todas las personas con situación de discapacidad. Las normativas llegaron para quedarse tenemos que dar cumplimiento y la ley así lo dice. Además, estoy participando de las distintas iniciativas que hay sobre la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado cívico militar, que el 11 de septiembre del 73 se realizó y que ya estamos a 50 años de ese tremendo hecho. En relación al Consejo de Seguridad donde asisto mandatada por mis pares concejales. Se está trabajando planes de seguridad comunal escolar, había una charla de Senda Previene en relación al uso de situaciones de droga, y he planteado las distintas problemáticas que en relación a seguridad me han llegado, lugares más sombríos, lugares que faltan luminarias, situación que se han tomado espacio, gente que no deja pasar a los demás, que las molestan. Hay situaciones de inseguridad y situaciones también con ruidos molestos. En algunos lugares como es en la 1 Oriente con la 6, 7 Sur. Eso es en relación a las comisiones que yo participo. Secretario.

SR. SECRETARIO : Bien, concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Respecto al informe de comisiones, recordar que yo presido 3 comisiones, la Comisión de Aseo y Ornato, que no hemos sesionado, así que no tengo nada que decir, y la Comisión de Género y Cuidados y la Comisión de Salud. Respecto a la Comisión de Género, contarles que el día jueves de la semana pasada se inició un plan municipal de espacios seguros. Es una propuesta levantada por esta concejala, como presidenta de la Comisión, pero también por quienes asisten a esta comisión, principalmente la concejala Melania Moya, Javiera Carrera y en ocasiones la concejala Carolina Soto. Y desde ahí se pretende hacer en un marco de 6 sesiones un proceso participativo que permita identificar espacios que son inseguros actualmente para las mujeres, niñas y disidencias sexuales de la comuna de Talca, y luego de estas 6 sesiones que buscan identificar estos lugares, proponer un plan de recuperación de esos espacios de cara al presupuesto 2023. Y también tiene otro componente importante que lo había comentado también en otros Concejos anteriores y que tiene que ver con la ordenanza de acoso callejero que ya había sido trabajada e ingresada por la concejala Melania Moya y que terminaremos de trabajar. Así que ahí aprovecho de comentarle a la directora Jurídica sobre esta materia para que podamos ya a noviembre tener aprobada esta ordenanza que no solo pretende una mirada punitivista del acoso callejero, sino que un proceso socioeducativo que estamos trabajando con distintas organizaciones, Carabineros, PDI, en algún momento se va a incorporar también la Cámara de Comercio, etcétera, eso por un lado ya inició, la próxima sesión es este 29 de junio, vamos a sesionar una vez al mes. Entiendo que en el correo de los concejales debiese estar por parte de la DIDECO el calendario y el cronograma de estas actividades les aprovecho de invitar. Creo que es una instancia que nos permite mirar la seguridad desde una perspectiva que tradicionalmente no se mira y que es la perspectiva de género. Eso en la comisión es algo que ya está corriendo por su ríl, y a propósito de la Comisión de Salud, contarles que según me cuenta la directora de Secplan, Mariana, ya está la propuesta del memorial que propuso esta misma concejala hace unos meses atrás para el COVID 19 un memorial que nos permita recordar la pandemia que no solo tiene carácter nacional, sino que carácter mundial. Pero particularmente mi propuesta estaba marcada en que acá en Talca se pilló el primer caso de COVID en Chile y eso de alguna manera ameritaba que este fuera la casa para memorial esa instancia, al menos en nuestro país esa propuesta está lista vamos a presentarla a la próxima comisión, así que aprovecho de invitarles a todas y todos a participar para que podamos consensuar si esta nos hace sentido, pero también vamos a invitar a los gremios a participar, porque creemos que también es importante su opinión. Como decía, este memorial no solo va a reconocer a las personas fallecidas de COVID, sino que también pretende reconocer a los funcionarios y funcionarias del área de salud que fueron el soporte fundamental para este periodo. También en la última sesión de Concejo las distintas asociaciones de funcionarios nos transmitieron la inquietud acerca del clima laboral, que es un tema no solo que creo yo cabe en Salud, sino que también en otras instancias. Ahí se propuso a través de una reunión que yo sostuve con los 3 gremios y el alcalde de Talca, nuestro alcalde Juan Carlos Díaz, un plan piloto respecto a intervención de los CESFAM y el clima laboral en donde se va a hacer cargo la Directora Comunal Marlene Durán, a través de un equipo especializado que pretende en una etapa inicial diagnosticar cuál es el estado de nuestro de nuestros centros de salud y los demás centros de asistencia con el fin de erradicar las malas prácticas y los posibles acosos que en esa mesa se denunciaban. Y a propósito de una propuesta que yo había hecho inicialmente cuando asumí como presidenta de la Comisión de Salud y por una propuesta ahora en este segundo tiempo de la Directora Marlene Durán, hablamos también en la última comisión para quienes nos asistieron la modificación del formato de la Comisión, en donde favorablemente como yo lo había propuesto inicialmente, van a poder participar en los Consejos de Desarrollo Local vamos a tener un mes con las Asociaciones de Funcionarios y los directores de CESFAM y otro mes con los directores de CESFAM y los Consejos de Desarrollo Local, los que nos permite de manera tripartita poder ir por un lado supervisando los Centros de Atención Primaria, que son los CESFAM, los Centros de Atención Familiar. Y también ir desde esa misma comisión donde hay varios interlocutores poder ir proponiendo soluciones en función de las necesidades, principalmente de los vecinos y vecinas. Eso por mi parte de las comisiones, solo hacer la invitación a que se puedan sumar los demás concejales y concejalas. Muchas gracias, presidenta.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, en relación a mis comisiones, voy a partir con la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas, ahí señalar que estamos a

la espera de la retroalimentación del departamento Jurídico con respecto al envío del borrador de la ordenanza que se hizo hace algunas semanas atrás para poder ver un poco cuál es la opinión jurídica que tienen y después seguir el curso correspondiente para que podamos en el futuro, ojalá en el mediano corto plazo poder votar esta ordenanza de tenencia responsable, esta actualización de la ordenanza de tenencia responsable que queremos hacer acá en la comuna y que sea bien actualizada con respecto a lo que hoy día tiene que ser una ordenanza para una ciudad como Talca. También en ese sentido hemos estado haciendo algunas coordinaciones también con el Refugio San Francisco, para el tema del agua potable que les llega para poder eh darle agua a los perritos que están ahí. Y en la Comisión de Deportes contarles que hemos estado ahí haciendo varias cosas, como por ejemplo nos hemos reunido con los chicos de patinaje urbano, que en el mes de julio van a organizar un Nacional de Patinaje Live Freestyle, y con ellos nos hemos estado reuniendo para ver un lugar que ya está designado para que lo puedan hacer y algunas gestiones también para que este torneo tenga el realce, tenga la infraestructura y tenga las condiciones que un nacional de patinaje debe tener y que Talca también se vea beneficiado de esto y que podamos estar a la altura de un desafío como organizar un campeonato nacional, que están organizándolo ellos y nosotros estamos apoyando ahí con alguna gestión. Así que felicitarlos de verdad por la motivación, la iniciativa, un deporte que hoy día está tomando mucho vuelo acá en nuestra ciudad de Talca. Hemos tenido excelentes resultados a nivel internacional en sudamericanos que han participado los exponentes de todas las escuelas que hay hoy día acá, eh, en todas las edades, edades adultas, en los chicos también, niñas también que participan ahí en el patinaje, han sacado pódium en los nacionales, entonces yo creo que hoy día se está masificando progresivamente el patinaje urbano y también nosotros estamos trabajando de la mano con ellos para empezar a abrir más espacios también, porque si bien en los tiempos bueno, ellos pueden ocupar los parques y la infraestructura que nosotros tenemos para poder practicar, en el invierno ahí se ven perjudicados porque no hay espacios techados, entonces ahí tienen que recurrir generalmente a los establecimientos educacionales donde no han tenido muy buena disposición de algunos directores o directoras para ocupar los recintos, así que yo creo que ahí estamos al debe también para poder hacer ese nexo y que puedan ellos durante la época invernal seguir practicando y seguir desarrollando el deporte. Y también felicitar a un nuevo club deportivo que se llama Futuro 360, que precisamente es de patinaje que va a estar enfocado básicamente en el patinaje de los niños y niñas, ya que el otro día tuve la posibilidad de juntarme con ellos, de reunirme con ellos para ver cómo podemos también ayudarles a gestionar proyectos y poder generar financiamiento para que ellos puedan trabajar con los niños y niñas y en el fútbol estuvimos presentes en el aniversario número 91 del Club Juvenil Seminario y ahí estuvimos como presidente de la Comisión de Deportes. Felicitarlos. Yo creo que un club emblemático de la ciudad de Talca, ubicado en un barrio emblemático de la ciudad también y que también obtuvo resultados futbolísticos muy buenos, fue campeón regional ahora hace una semana atrás en Linares, así que felicitar a toda la gente de Juvenil Seminario, a los socios, a los simpatizantes, jugadores, jugadoras también porque tiene rama femenina, que sigan cumpliendo muchos años más y dejando en alto el nombre de nuestra ciudad de Talca. Eso, secretario, gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, con respecto al informe, la verdad no es mucho lo que voy a poder exponer, porque no se ha sesionado. Yo presido 2 comisiones, que es la Comisión de Barrio y Participación, que tiene principalmente que ver con los temas de los comodatos. También el reglamento del COSOC, situación que se ha citado a comisión a los colegas, pero no han llegado. Los comodatos están bastante ordenados, solamente tenemos pendiente el tema del reglamento, que es la última comisión de marzo, se tomó el acuerdo, se entregó la propuesta que se trabajó en la Comisión para que los colegas hicieran llegar algunas observaciones, situación que no ha ocurrido y donde hemos citado y no han podido concurrir. Yo creo que ya para no seguir dilatando los plazos sería bueno de que desde la Administración y el Departamento Jurídico se pudiera dar conocimiento o usted, don Yamil, pudiese dar conocimiento al alcalde para poner a disposición el punto a discusión en Tabla Concejo, Reglamento del COSOC, con la posibilidad de poder iniciar ese proceso que es sumamente relevante a mi juicio con respecto a la instancia de participación ciudadana por parte de la sociedad civil, había mucho interés por parte del Concejo en esta materia. Yo desconozco cuáles han sido los motivos que ha perdido un poco de fuerza, pero el reglamento ya está listo, está propuesto, así que yo creo que estamos en condiciones de poder ponerlo en punto de Tabla ya y ahí ellos tendrán que analizar o debatir en el espacio del Concejo, sugerencias o algún tipo

de comentario para poder ir cerrando esos procesos y no sentir que las cosas quedan ahí como en el aire. Con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, también no hay avances este mes porque el mes pasado Secplan suspendió la comisión, yo había pedido de que se diera informe en qué estaba la situación del PLADECOC, porque de acuerdo a las últimas comisiones el compromiso era que el borrador iba a estar durante fines de abril y por eso se citó en mayo, para que se pudiese dar a conocer al Concejo. Pero lamentablemente no hay participación por parte de los concejales en estas comisiones, por lo menos de marzo a la fecha hemos tenido muy mala participación, cosa que a mí me preocupa bastante porque en esta comisión son los dos principales instrumentos que uno tiene que fiscalizar, que son los instrumentos más importantes de planificación que tiene la ciudad, que tiene que ver con el Plan Regulador y con el PLADECOC. Entonces, cuando haya dudas, inquietudes o problemas, aquí hay muchos concejales que de repente alegan mucho sobre el Plan Regulador, pero cuando tienen que estar en las comisiones, complicado, no llegan. Lo mismo pasa con el PLADECOC. El PLADECOC es el Desarrollo Social de la Comuna como pensamos y que queremos planificar nuestra comuna. Y la tarea está avanzada solamente manifestar mi preocupación para que también sea de pleno conocimiento aquí en el Concejo, como presidenta de la Comisión que no se está cumpliendo con los plazos estipulados por parte de Secplan con respecto a los instrumentos que le acabo de mencionar, Plan Regulador. Que, si bien sabemos que es un tema más a largo plazo, tuvimos la última vez exposición del asesor urbanista, eso va en camino, pero también está un poco ahí flojo con respecto al financiamiento para poder hacer el estudio cartográfico, que es el primer punto inicial y mi preocupación es con principalmente con PLADECOC porque el PLADECOC debiese haber estado aprobado en marzo, abril de este año y no hemos tenido respuesta por parte de los equipos que lo lideran no han cumplido con el calendario que establecieron con el Concejo y manifiesto aquí mi preocupación por eso. Así que mi compromiso es de aquí antes de que termine este mes, volver a tomar contacto con Secplan para que puedan reprogramar la reunión y manifestarles a ellos que traten de coincidir con los concejales el mejor horario para que pueda haber quórum y se pueda cumplir el objetivo. Eso por mi parte, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas días. Vuelvo a saludar a todas las personas. Presido 2 comisiones, una de ellas Asuntos de la Familia, la que paso a resumir lo que fue la acción de esta comisión durante el mes de mayo y junio, puesto que en mayo no hubo entrega de informes. Así que voy a resumir ahora un poco lo que ocurrió en mayo y en junio, recordar que desde el año pasado se está gestionando desde el Consultorio CESFAM Carlos Trupp, una atención paralela a lo que es la atención alópata. Se está tratando de implementar atención con terapias complementarias a través de una funcionaria. Eso se aprobó en algún momento con la directora Marlene Durán, esto fue el año pasado, pero por alguna razón todavía no se ha implementado considerando el ambiente laboral que hoy sufren los funcionarios de la salud comunal, sería muy interesante que pudieran darle marcha prontamente a esta iniciativa que ya se tenía por aprobada y tampoco significa ningún presupuesto extra, solamente es un cambio de funciones de una funcionaria y bueno, el objetivo de esta iniciativa es poder mejorar la salud emocional de las y los funcionarios que atienden estos establecimientos de salud. Por otra parte, el 17 de mayo se realizó a las 10 de la mañana la tercera reunión de la Comisión de este año en el cual fueron invitadas varias organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil y personas interesadas. También venía la directora de un VTF para hablar sobre el tema de la oficina, no quiero decir no instalación porque en realidad debiera estar funcionando la Oficina de Migración, cosa que no se ha instalado del todo, reunión a la cual fue invitada la señora Paulina Abarca, que mandó en su representación a la señorita Bárbara Toloza. Y bueno, en esa reunión donde estuvimos las organizaciones estuvo esta concejala, la concejala Melania Moya, el colega Juan Carlos Figueroa, en esta reunión también no quedó de todo claro el funcionamiento de esta oficina. Y sí, después fue aclarado en otra conversación que tuve con la directora que es la señora Paulina Abarca, de que en realidad hay una conversación sincera en relación que ha costado instalar esta oficina por la poca experiencia que hay en relación a la temática. Así que volvimos a ofrecerle nuestra ayuda, la ayuda de las organizaciones que están dedicadas y se dedican día a día en forma voluntaria y hace muchos años en esta temática, que son los que tienen la mayor cantidad de información para poder prestar a esta oficina. Así que nuevamente

quedamos disponibles para ayudar en la instalación formal y oficial de esta oficina que va a seguir funcionando o se instalaría en la 2 Sur entre 1 y 2 Poniente donde está Dideco actualmente, que en algún momento se pensó que se iba a ir a las nuevas instalaciones donde se fue Dirección de Tránsito, cosa que no ocurrió finalmente. Como tercer punto también tuvimos una reunión con el alcalde Díaz más el encargado regional del Hogar de Cristo, Nicanor Huentimilla, Soledad Ortega, que fue la profesional de SENAMA, en relación a clarificar un poco el interés en un pequeño interés que hubo desde la Municipalidad en su momento por instalar un ELEM Municipal, entendiéndose que el del Hogar de Cristo se cierra en octubre de este año y estaba quedando a la deriva este ELEM con 48 o 50 adultos mayores que iban a ser trasladados pero finalmente fue acogida esta demanda por la Fundación Quiéreme. Así que de bueno desde la concejalía y de los que estamos impulsando, por lo menos desde la Comisión, ya sabemos que hacerse cargo de este ELEM ya no va a ser posible, pero el hecho que no se siga este camino no quiere decir que la necesidad no exista, de hecho, ayer mismo tuve una experiencia muy lamentable en la cual en plena calle encontré a un adulto mayor, tirado en la calle. Se había accidentado, esto fue a las 11 de la noche. Yo creo que, si no pasamos por ahí, hubiese muerto de hipotermia. Así que es lamentable también que sigue habiendo muchos abuelos y abuelitas en situación de extrema vulnerabilidad. Así que también seguimos con ese tema pendiente. Espero que alguna administración pueda hacerse cargo de esa tremenda necesidad. También quiero informarles que la semana pasada falté al Concejo porque fui invitada a través de la Fundación Jesuita, que trabaja con migrantes en Santiago, donde se tocó la temática y ellos están haciendo un trabajo súper concienzudo y profesional respecto a la temática. Consideremos que es un tema que se instala como una necesidad también, queramos o no queramos, esto no se detiene y hay que formalizarlo, hay que ordenarlo y no podemos hacer oídos sordos ni dejar de mirar esta realidad. Así que en este encuentro que prontamente voy a entregar el informe de este encuentro, hoy día creo que lo voy a entregar. Así que es importante porque ha fortalecido elementos para poder ponerlo en práctica. Traje muchos insumos, así que sería bueno también que desde la DIDECO pudiéramos tener una reunión en relación a la temática. Eso es lo que puedo informar desde la Comisión de Asuntos de la Familia.

Ahora paso a la Pluricultural, en la cual, también en mayo tuvimos una reunión con la asistencia de organizaciones artesanos y artesanas donde asistió mi colega Melania Moya, no se quien más asistió. Bueno, siempre estamos en las mismas reuniones y tratamos y avanzamos bastante en esa reunión porque hubo bastantes ideas, estamos tratando de levantar la necesidad también, o sea, la necesidad está. Estamos tratando de instalar la Iniciativa de un Pueblito Artesanal para Talca que no existe y que los artesanos están solicitando que se pueda instalar en esta capital regional. Bajo la misma temática, la semana pasada asistimos el 12 de junio, mi colega Melania Moya, más las mismas organizaciones al Valle, en la Villa Cultural Huilquilemu, donde nos recibió su directora Ana María González y se mostró muy interesada. Entonces aquí un poquito clarificar que esta iniciativa se va a levantar se va a hacer ya sea desde una iniciativa municipal, desde una iniciativa regional de apoyo del Gobierno regional o privada, pero yo creo que esta iniciativa hay que levantarla sí o sí. Ojalá fuese municipal, pero si no encontramos el apoyo desde ahí veremos otras instancias, por lo menos la directora se quedó muy interesada con la temática, muy interesada de poder ir aportando en eso y consideramos que el lugar es hermoso de todas maneras. Creo que es todo lo que puedo aportar desde acá y espero tener otras novedades en julio. Gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, secretario, yo paso por hoy día porque el trabajo de la Comisión de Finanzas durante el mes de mayo y junio, no hemos realizado nada. Estamos trabajando, sí, para entregar un informe completo dentro de este mes o los primeros días de julio a todos los concejales. Yo quiero aprovechar esta instancia de felicitar a las colegas como perseveran y como están trabajando en sus comisiones, especialmente a Melania, Javiera, me consta y las colegas Carolina y Paula, realmente es digno de destacarlo. Han tomado muy en serio el trabajo y eso es avanzar, avanzar en diferentes instancias de nuestro municipio, de nuestra ciudad. En lo que concierne a mi comisión, es una comisión demasiado técnica, pero no

deja de ser importante y pronto va a ver información muy relevante donde tenemos de una u otra forma tomar ya acción o tomar decisiones este Concejo. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Hay dos cosas muy breves. Lo primero informar también a la comunidad. Hay un cambio de dependencias de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Talca en 4 Poniente 1 y 2 Norte. La ex dependencias del Colegio San Jorge de nuestra comuna, creo que es importante en el sentido también de tener un nuevo espacio que reúna condiciones más propicias e idóneas y adecuadas para efectivamente la relación y la importante vinculación que tiene la comunidad con la Dirección de Tránsito, con todos los trámites que ahí se desarrollan, como también aprovechar este espacio por su intermedio para poder también requerir nuevamente esta petición respecto a los cambios en los sistemas de toma de renovación de licencia de conducir, donde sabemos que efectivamente hay problemas que permanecen para la comunidad talquina, toda vez que hay largas horas de espera. Además, con un frío bastante importante durante la madrugada y creo que es importante que más allá de algunas adecuaciones que se han hecho por parte de la Dirección de Tránsito y por parte del alcalde en el fondo de la gestión municipal para poder tener mayor capacidad, por ejemplo de médicos para este examen, en este caso médico, que es parte del proceso para obtener la licencia de conducir, creo que es aún más importante que para ese mismo procedimiento podamos cambiar de fondo y de plano la forma en la cual hoy día las personas tienen que acercarse a personarse a la Dirección de Tránsito para en el fondo poder tener la hora. Yo creo que en eso es importante que sigamos planteando que haya un cambio de fondo respecto de aquello. Y lo último también vamos a sesionar prontamente, pero esta semana tengo reunión con la nueva Seremi de Transporte y Telecomunicaciones del Gobierno, donde hubo un cambio de dirección por parte de esa Seremía y voy a reunirme esta semana con la Seremi. Eso ya está agendado porque efectivamente hay que conversar de los nuevos trazos, digamos de los nuevos lazos que hay que ir generando. Con la anterior Seremi teníamos un trabajo bastante sostenido, de hecho, con la concejala Soto también nos reunimos en varias ocasiones con ella. Yo estaba permanentemente en contacto con ella. Evidentemente esas cosas ya tienen que ver con cambios del Gobierno que no nos compete a nosotros referirnos. Así que esta semana retomamos esa agenda con la nueva Seremi de la cartera. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Bien. Comenzamos con Incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias nuevamente. Quiero saludar a las personas que están hoy día aquí en la sala, que son de la carrera de Administración de la Universidad de Talca. Tenemos varias jovencitas acá hermosas ellas, han estado toda la mañana, yo les preguntaba si estaban un poquito aburridas, pero dicen que no, que ha estado entretenida, le ha gustado. Saludar también a los padres, ya que ayer fue el día de ellos, creo que es importante valorar la figura paterna al interior y en la formación de los hijos e hijas, es importante me tocó ver este cambio cultural cuando empezamos a celebrar el día de los padres, en las escuelas, porque antes no se celebraba, de repente empezaron a celebrarse ese día y es importante destacarlo porque creo que es un aporte en la formación, en la estabilidad, en la seguridad y he visto que los padres también se van comprometiendo cada vez más en la formación y en la educación y en todo el trabajo que hay al interior de la familia. No es como se veía antes que se veía muy ajeno, antes no se veía un hombre cargar una guagua, no las tomaban en brazos, no públicamente y eso ya cambió. Y voy a felicitar a nuestros dos colegas que fueron papás recientemente, a Hernán y a Juan Carlos, están enfrentando esta nueva paternidad que es tremendamente responsable, que ojalá sea con un carácter amplio, feminista también y que valore todo lo que hoy día va avanzando porque es lo que necesitamos. Mire, ahí está Juan Carlos con su bebé, así es que felicitarlo en ellos a todos los padres. Bien dicho esto, en relación a los incidentes, son pocos. Me informan que ya han arreglado las luminarias de la Plaza 2 Sur 1 Poniente, algunas luminarias ya están, así que las familias están bastante contentas.

Hay problema en reparación, se repararon unas veredas para el lado de la 8 Norte y no han terminado ese trabajo y la empresa ya no está y no están en buen estado. Sería bueno dar una vueltecita. Yo no sé quién era el ITO para que lo revise, porque se quejan de que hay terminaciones que no están bien afinadas y que de repente eso perjudica, hay restos de escombros y cosas así. También en la 2 Norte, entre la 10 y 11 Oriente también está, pero muy mala las veredas en ese lugar. Y ayer fui a una exposición itinerante por los 50 años que está en el Centro de Extensión de la Universidad Católica. Y dónde está ubicado este Centro de Extensión, están todas las luminarias apagadas, eso queda en la 3 Norte, entre 1 y 2 Poniente, cuesta mucho caminar ahí. Esos serían solamente los 3 incidentes que tengo. Gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias secretario. También me sumo a Melania, quiero saludar a todos los y las estudiantes de Administración Pública de la Universidad de Talca, futuras administradoras públicas y también las que decidan después posteriormente Cientistas Políticas, así que un abrazo para ustedes y espero que estemos a la altura de lo que ustedes esperaban.

Bien, varias peticiones. Primero en materia de problemas para los peatones de la comuna de Talca, justamente en materia de tránsito, que es la comisión en la cual yo represento, por ejemplo, en 18 Oriente con 5 Sur a las afueras del Cuartel Urbano Dependencia Municipal tenemos un problema por un tramo importante donde efectivamente no hay veredas, pero donde además hay un problema endémico con el mal estacionamiento en dos o tres filas de vehículos que no permite por ese sector el correcto y normal tránsito de los peatones de la comuna de Talca y he tenido varias peticiones por parte de vecinos que transitan diariamente, semanalmente y que es un problema que se arrastra hace mucho tiempo. Efectivamente hay un problema respecto a la mala capacidad de estacionarse indebidamente en un espacio público y además, efectivamente, con la ausencia de fiscalización por parte de los Equipos Municipales respectivos. Como también por ejemplo en el sector Oriente de la comuna de Talca, en aproximadamente 16 Oriente, entre 2 y 3 Sur, a lo que es a las afueras de la Empresa El Aromo, donde también hay un problema gigantesco por la descarga que hay muchas veces por parte de los camiones que llegan hasta esta empresa y que también impiden en ese caso sí, con veredas claramente demarcadas, impiden el paso normal de los peatones. He recibido varias denuncias por parte de vecinos y la verdad de las cosas que se arrastra hace mucho tiempo. Espero que se nos pueda responder a la brevedad y que podamos hacernos cargo efectivamente de poder permitirles a las personas, mire lo simple que estoy diciendo, poder permitir a las personas que caminan, que puedan hacerlo tranquilamente como corresponde y que nadie les impida aquello.

Quiero también mencionar, ustedes saben, hace algunas semanas Talca fue testigo de un asesinato cruel y terrible en la Avenida Colín con 29 Sur. He recibido y me he contactado con la familia de Vicente, un joven que tan solo tenía 17 años de edad, era el segundo de cuatro hermanos y tenemos que hacernos cargo no solamente por denuncias en redes sociales como ocurrió ayer, respecto del mejoramiento del alumbrado público en ese sector, sino que responder también por una convicción de parte del Municipio de hacer las cosas bien para que en este caso el alumbrado público funcione correctamente. Se hizo un mejoramiento ayer posterior a una publicación en redes sociales de ese alumbrado público, pero no se mejoró, por ejemplo, el alumbrado público en la parte del bandejón de la Avenida Colín con 29 Sur. O sea, se mejoró el tema de la Plaza, pero no respecto del bandejón. Pero más allá de eso, también responde algo que tiene que empezar a funcionar de fondo, correcta y adecuadamente. Si tenemos mejor iluminación pública y si acaba de ocurrir un cruel asesinato como el que ocurrió en el caso de Vicente tenemos que responder, tenemos que responder para prevenir y prevenir significa en estos casos hacer las cosas bien y que las cosas funcionen como corresponde. Por eso yo si bien es cierto debo decirlo, tengo la mejor impresión de muchos de nuestros funcionarios de alumbrado público que tienen siempre una buena respuesta están en

terreno hasta altas horas de la noche. Por eso yo pedí la semana pasada un informe al Departamento de Alumbrado Público para que nos informe al Concejo Municipal de cómo está funcionando, porque todos los concejales de acá sabemos que en nuestras noches tenemos mensajes de problemas en diversos sectores de la comuna de Talca, se arregla en un sector, pero se echa a perder a los cinco minutos en otro. Entonces eso no puede ocurrir y si está ocurriendo y si tenemos efectivamente algunas carencias, quiero que las conozcamos bien adecuadamente, técnicamente, para ver cómo podemos ir solventando eso en el paso del tiempo, porque hoy día iluminar las calles adecuadamente es seguridad y es prevención. Después todos nos lamentamos, pero también hay que hacer la pega previa antes de cómo están funcionando y de cómo estamos entregando los servicios municipales, como el caso del Alumbrado Público, para que pueda funcionar con normalidad, nada más que eso, no queremos que brille, queremos que funcione normalmente para que efectivamente tengamos al menos una dosis mayor de seguridad en un contexto de inseguridad creciente que tenemos no solamente en Talca, sino que en todo el País.

Quiero también mencionar la convicción que nos atañe a muchos talquinos. Efectivamente, tenemos la alegría de poder decir que somos hoy día una ciudad de los parques, que es como lo hemos dicho muchas veces, una gran alegría. Estuve hace poco en el Parque Río Claro con la familia y la verdad de las cosas, que estar ahí es un privilegio, pero hay que cuidar los parques y también hay que anticiparnos a los desafíos que los mismos parques nos van imponiendo. Por ejemplo, en el Parque Costanera yo esto lo vengo diciendo desde que asumí como concejal, creo que hay que avanzar en los baños públicos, en el Parque Costanera, que es un parque que aglutina y aglomera a muchas personas, no solamente fin de semana, también en la semana después de clases, los niños van con los padres, hay mucha gente que concurre también mucho comercio y por eso creo que es indispensable avanzar en baños públicos, obviamente gratuitos para la comuna, como también la correcta mantención de los juegos que están ahí, porque de nada sirve decir que somos la ciudad de los parques si es que no somos capaces de mantenerlos adecuadamente. Y por ejemplo el Parque Costanera, como también sé que, en otros parques, por ejemplo, del sector Norte de la comuna de Talca, tenemos los juegos en mal estado, con una mantención bastante carente y precaria. Yo creo que en eso es importante que avancemos, porque yo me siento orgulloso como concejal de este Municipio, decir que somos una ciudad de parques, pero mantengámoslos adecuadamente y si hay que generar algún tipo de recurso de mecanismo adicional, bueno, discutámoslo y enterémonos adecuadamente, porque creo que efectivamente los parques es un orgullo de la ciudad de Talca, es un sello de esta gestión Municipal, pero debemos hacer las cosas realmente bien. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Bueno, saludar a las estudiantes de Administración Pública siempre es importante vincularnos con el medio, así que ánimo los procesos estudiantiles no son fáciles, pero pasan, terminan, así que les envío mucho ánimo desde esta vereda. Primero, como decía la concejala Melania Moya, saludar a todos los papás de Talca, sin duda, las paternidades son necesarias, sobre todo en un mundo en donde 56 niños diariamente se inscriben en el Registro Civil sin el reconocimiento de sus papás, así que hoy día más que saludar a todos los padres, quiero saludar a los padres responsables que comparten el cuidado con sus parejas y hacer el llamado a los padres no responsables a que más que celebrar día nos hagamos cargo, reconozcamos a nuestros hijos, compartamos el cuidado de los niños y niñas que es tan necesario y que dejemos de dejar secuelas que son de por vida cuando los papás no están. Yo lo digo desde la misma experiencia, tengo un padre ausente que sin duda mi infancia hubiese sido mejor si es que hubiese estado presente. Así que particularmente, más que a todos los padres, saludar a esos padres que efectivamente ejercen la corresponsabilidad, que entienden de lo que se trata, que no son papás de pensiones ni de fin de semana, sino que son papás presentes cien por ciento.

Lo segundo que quiero comentar es acerca de lo que comentaba el colega Ervin. Bien ya saben, a nosotros varios nos etiquetaron en redes sociales a propósito de la denuncia de la abuela del joven que falleció producto de un asalto. Entiendo que ya se reparó, yo igual había oficiado de igual manera apenas me llegó la denuncia, pero quiero decir que es importante, que la Administración de esta Municipalidad tome la posta porque es recurrente en este Concejo Municipal los problemas de luminaria, no es un tema ahora, no es un tema particular de un sector en específico, sino que es un tema transversal de toda la comuna. Entonces ya no tenemos un hecho aislado, sino que aquí tenemos un problema de administración y gestión política de la Municipalidad de Talca y ese es un problema que creo que como Concejo nos atañe, yo creo que hay que hacer una comisión, que nos permita conversar con el Encargado de Alumbrado, porque además yo internamente por funcionarios y funcionarios he escuchado que hay un problema también, incluso en la coordinación interna acerca de las soluciones de repente inmediatas que necesita la comunidad y en nuestro rol fiscalizador, hay que ver cuántos son los recursos que les estamos entregando, muchas veces he escuchado que tiene que ver con una cuestión de recursos también y de disponibilidad funcionaria para poder atender las distintas situaciones pero también quiero hacer un punto que es bien importante y es que también la corresponsabilidad entre la ciudadanía y la institucionalidad, este año el Municipio invirtió más de 50 millones en reposición de luminarias y muchas de ellas ya han sido robadas nuevamente o han sido deterioradas por la misma comunidad. Entonces no sacamos nada de hacer una inversión gigantesca, de buscar incluso fondos externos como el Gobierno Regional, el Ministerio del Interior, que hoy día está poniendo hartos énfasis en tema de recuperación de espacios públicos, sino en la misma comunidad la que los cuida, porque al final del día es la comunidad la que se ve afectada si la luminaria no está presente, ya sea por un asalto, porque la delincuencia se apodera de plazas públicas, etcétera. Entonces ahí la invitación a los vecinos y vecinas es también a que nos podamos hacer parte del cuidado de estos espacios.

Lo tercero que quiero comentarles es que ya ha sido firmada por todos los concejales presentes el compromiso que adquirimos en dos Concejos anteriores que tienen que ver con que nos venga a exponer el Delegado Presidencial quien está a cargo de la seguridad de la región encomendado por el Presidente de la República, Gabriel Boric, que nos va a venir a exponer acerca del Plan de Calles Sin violencia. Yo el día de ayer tuve la oportunidad de conocerlo, creo que sin duda este ha sido el Gobierno que más ha hecho práctica, más que discurso, el tema de la seguridad pública, no sacamos nada, decir con que apoyamos a Carabineros si no les damos infraestructura, si no les generamos recursos. Lo digo esto a propósito, que varios concejales han ocupado las galerías que tienen para criticar mucho al Gobierno. Entonces, como yo soy una concejala que no le gusta hablar, sino que tomar la posta, ingresamos un Oficio que apenas termine el Concejo lo vamos a ingresar. Ha sido firmado por siete de los diez concejales de este Concejo Municipal y la próxima Sesión Extraordinaria que entiendo que no va a ser el 27 como ustedes habían firmado, sino que va a ser el 29, puesto que me cuenta el Administrador Municipal que además nos van a ingresar una modificación presupuestaria y no dan los tiempos para que sea el martes, debiese ser el jueves 29, nos van a venir a exponer el Plan Calles Sin violencia. Yo solo quiero adelantarles que, para Talca, que una de las comunas priorizadas va a estar destinados quinientos millones de pesos para recuperación de espacios públicos. Entonces cuando hablamos de saldos como quinientos millones de pesos demuestra que este es el Gobierno de toda la historia de la democracia que más recursos ha puesto en materia de seguridad pública.

Lo otro, es que quiero comentarle a este Concejo Municipal más que a la ciudadanía, acerca de una visita que hice yo con la Gobernadora Regional Cristina Bravo, pero también con el Alcalde Juan Carlos Díaz. Y en esa visita a terreno nos dirigimos a la Villa Parque Industrial, a su sede en donde el Club Deportivo Villa Parque Industrial nos pudo mostrar una cancha que existe en la sede de la Junta de Vecinos que está absolutamente apta para construir una cancha que permita solucionar el vacío de espacios que hay, o la demanda que hay respecto al uso de canchas para los distintos clubes del sector, particularmente entrelazado con este despojo de alguna manera por definirlo del Cornelio Baeza, a propósito de

la construcción de un proyecto de vivienda. Por qué le planteo esto al Concejo, porque bueno, el Artículo lo voy a leer, el Artículo 79 en su letra G establece que los concejales podemos recomendar al alcalde prioridad de la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal. La Gobernadora Cristina Bravo se comprometió con el financiamiento de esta cancha, pero hay un paso previo, que es que la Municipalidad y el alcalde tiene que proponerle al Gobierno Regional la construcción, ya sea de canchas, luminarias, hay que partir de a poco, me imagino que un complejo de esa envergadura no se va a construir de un día para otro y no se va a construir solo en un proyecto, sino que hay distintas fases y etapas en ese sentido. Entonces ahí es que yo quiero, no emplazar, sino que convocar a los colegas a que se puedan sumar a este petitorio, en donde podamos proponerle entiendo que quizás no en este año calendario, pero sí en el calendario 2024 al alcalde poner como prioridad la construcción de la cancha de La Villa Parque Industrial, porque se hace necesaria, no solo para el entorno, un entorno que es de alta vulnerabilidad social, sino que también por esta necesidad sentida de distintos Clubes Deportivos, de tener un espacio en el territorio que les permita practicar algo tan sentido como el deporte de la pelota. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario, yo quiero comenzar mi incidente hablando del Cesfam Bicentenario que extendió su horario. Yo creo que es una muy buena noticia, ya lo habíamos hablado con otros Cesfam también, como por ejemplo La Florida, que desde el jueves 15 de junio el Cesfam de Bicentenario va a atender de atención médica Sala IRA y ERA, de lunes a viernes de 05:00 de la tarde a 12:00 de la noche y los sábados, domingos y festivos desde las 08:00 de la mañana a las 12:00 de la noche, horario continuado. Yo creo que una muy buena noticia, hoy día en la medida que podamos abrir más infraestructura, más espacios, más horarios para que la gente pueda atenderse en salud, es muy positiva, así que felicitar tanto a nuestra Directora Comunal de Salud como a la Directora del Cesfam Bicentenario y a todos los funcionarios y funcionarias también, porque le abrimos la posibilidad a más gente para que se pueda atender en salud.

Por otro lado, también solicitar una señalización del paso de cebrá o un lomo de toro en la 14 Sur entre 6 y 7 Oriente, frente a un Supermercado Unimarc. Hace días atrás hubo un atropello y también se reportan varias situaciones de peligro y los vecinos han pedido sistemáticamente también poder marcar ese paso de cebrá o derechamente poner un lomo de toro para reducir, la velocidad. En relación a lo que hablaban los colegas con respecto al tema de la Avenida Colin y la iluminación, yo también quiero hablar acerca de la ciclovía que hay ahí, porque hay 35 focos que no funcionan de la ciclovía que está en la Avenida Colin, justamente en ese sector frente al Iplacex, por lo tanto es importante que nosotros más que reactivos, que cuando veamos las denuncias o no hagan ver que hay cosas que no están funcionando, nosotros seamos más proactivos, Debemos nosotros adelantarnos a las situaciones, debemos tener quizás a lo mejor equipos que vayan viendo lo que va pasando en la ciudad e ir adelantándose un poco a los hechos más que ir reaccionando. Así que yo pido que podamos solucionar ese tema, porque hoy día, está oscureciendo más temprano, hay mucha gente que se traslada en bicicleta, que ocupa las ciclovías y por lo tanto nosotros debemos ofrecer condiciones de seguridad adecuadas para que la gente pueda bajarse del auto, andar en bicicleta sin tener ningún tipo de problema ni ningún tipo de inseguridad. Y lo mismo obviamente lo extrapolo al frente, a la placita donde sucedió el asesinato de Vichito, que también iluminemos ahí entiendo que ya se resolvió, pero que también seamos capaces de ir mirando la ciudad, ir viendo cuáles son los focos y antes que nos denuncien o hagan una denuncia a través de redes sociales o algo así, nosotros seamos capaces de poder ir resolviendo más rápidamente.

Lo mismo con las rejillas que faltan en el Paseo Peatonal, también es muy importante eso, se cayó un adulto mayor. Yo en redes sociales recibo muchas denuncias todos los días de personas que me van indicando cosas que van pasando en la ciudad. Se cayó una persona por las rejillas que van por el costado en el paseo peatonal y también hay

una escotilla que está con una silla puesta que también vimos en redes sociales que también fuimos etiquetado, en plena 3 Oriente con 1 Sur, hay una silla puesta ahí para que nadie se caiga en ese hoyo. Entonces yo creo que son cosas que son bien evidentes y que no nos cuesta mucho como Municipalidad resolver, por lo tanto, podemos ser mucho más proactivos ahí.

Por otro lado, también quería mencionar que yo sistemáticamente, a través del tiempo que he sido concejal, hemos ido haciendo denuncias acerca de juegos que ocupan los niños en diferentes sectores de Talca que están en mal estado. Yo quiero decir que ninguno de los que yo he nombrado ha sido reparado, ninguno. Ni siquiera un proyecto, ni siquiera he recibido una respuesta de si se va a reparar, o no se va a reparar, si hay recursos, no hay recursos, qué vamos a hacer, qué no vamos a hacer, nada, absolutamente nada. Entonces también hacer la consulta de qué pasa con eso.

Y finalmente ayer me reuní con el Sindicato número 2 del Persa Rodoviario para ver unos temas de asesoría y poder ayudarle a algunos proyectos que ellas quieren hacer. Y me encontré caminando por afuera del Terminal con la parte donde están los tendales. Yo quería preguntar y que por favor se me informe por qué estas personas que están ahí en los tendales, tienen cerrada la vereda en la noche, completamente cerrada, entre la 2 Sur y la 1 Sur, por el costado Poniente de la 12 Oriente está completamente cerrada, la gente no puede transitar por ahí, cerraron con reja, con candado, exactamente todo. Entonces yo quiero saber si eso pertenece a ellos o es parte de uso público, porque si es parte de uso público, yo pido que por favor saquemos los candados y que dejemos que la gente transite por ahí, porque es el derecho que la gente tiene a transitar por ahí. Es parte de la calle, la vereda es de la gente no es de los comerciantes, entonces si ellos quieren estar ahí, perfecto, pero que respeten que ahí es una vereda bien de uso público, que la gente tiene derecho a transitar por ese sector y no por la calle. Yo pido que seamos bien taxativo en eso, porque no puede ser que cualquier persona se tome la calle, la cierre, le ponga candado y la gente no pueda transitar. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario, primero que todo, también mandar un saludo afectuoso por el día del Padre. Pero yo quiero, en esta ocasión principalmente entregar un saludo a aquellos padres que no necesariamente son padres por sangre, si no son aquellos padres que deciden de cierta manera entregar esa figura de protección a nuestros niños y niñas que son lo más preciado que tenemos nosotros en este mundo. Por todos aquellos voluntarios que trabajan en los barrios más postergados, en la calle y en todas aquellas causas de niños que no tienen esas figuras paternas y que hacen de ellos un mundo mejor o por lo menos que su día a día sea mejor. Así que un especial abrazo para esos padres y para aquellos padres que por distintos motivos sus hijos no pudieron abrazarlos.

Segundo punto áreas verdes y arbolado solamente mencionar el Concejo pasado yo hice una denuncia con respecto a Áreas Verdes y recibí durante la semana la visita de Abdón Rojas, que fue un funcionario que yo nombré en el Concejo. Él me pidió audiencia, obviamente con todos los protocolos que corresponde, pidió autorizaciones a sus jefaturas y pudimos aclarar el punto de algunas situaciones que no venían a lugar, que había solamente un testimonio. Entonces pude conocer su versión, me comprometí con él a indagar y fiscalizar algunos temas que también él mencionó como algunas observaciones, así que vamos a seguir fiscalizando ese Departamento, también voy a poner a disposición de la presidenta de la Comisión de Áreas Verdes, para poder fiscalizar desde la Comisión, en conjunto con el Concejo esta situación. También lo mismo la denuncia de arbolado, siguen llegando muchas denuncias con respecto a arbolado, que hay una tala que no tiene ningún tipo de explicación, Entonces también quizás poder pedir desde la Comisión presidenta, que puedan exponer cuáles son las medidas que se están tomando en esto, porque ahí hay varias irregularidades, yo sé que usted ha avanzado con varios temas con respecto a la temática, pero yo creo que sería bueno poder monitorear los avances y cuáles son las cosas que hay que seguir mejorando. Lo mismo en áreas verdes, porque donde hubo un despido masivo por el tema de cambio de temporada,

también ahí hay algunas deficiencias que van a haber plazas que no van a quedar con disposición de funcionarios que hagan el servicio. Entonces las cuadrillas que hoy día están van a tener que tomar mayor cantidad de metros cuadrados y eso de cierta manera puede verse mermado en el servicio a la comunidad o también en la sobrecarga para, los funcionarios o los trabajadores en esa temática, así que mi preocupación mayor ahí, colegas ya que el alcalde no está, aprovechar decirle al secretario la preocupación a la administración es que hay doble funciones y se paga un solo sueldo, por ejemplo, estuve cotejando y hay muchos capataces que son a la vez supervisor, entonces eso no debiese ser, ser juez y parte en la orgánica eso refiere a que hay problemas serios en la gestión administrativa de cómo se está enfrentando el programa, así que pongo mi alerta con respecto a ello.

Tercero, aclaraciones, mencionar que don Abdón Rojas estaba un poco asustado, el plantear el tema de que yo lo nombré, pero en ningún momento era increparlo a él en particular, sino solamente di a conocer que se había generado un conflicto, mi reflexión y mi llamado de atención era al alcalde en su rol de supervigilancia de que también él puede delegar responsabilidad a sus Directores, perdón, funciones, pero no finalmente la responsabilidad de que se generen ese tipo de vulneración a los trabajadores. Así que no era nada contra él, solamente era un hecho particular y lo pudimos conversar y quedamos con esos compromisos.

También poder hacer la aclaratoria, hace como dos o tres Concejos pasados, yo hice una crítica con respecto a la entrega de ayudas sociales, ya que había muy pocas cajas de alimentos asignados. El alcalde cotejó la información y dijo de que se entregaban alrededor de mil cajas mensuales y la información que tenía yo en relación a lo que se informaba a los centros, que eran cinco semanales, entonces no daban los números, en virtud de eso la Dideco generó un pronunciamiento que fue llegado a mi persona, donde establece el stock que hay por semanas y que me gustaría aclarar para decirle, sin manifestar que las colegas estaban un poco preocupadas, le digo colegas porque son trabajadoras sociales igual que yo. No era nada con respecto a las funcionarias, sino que la crítica una la hace a la falta de información o la inconsistencia que hay en la información entre lo que dicen los Centros con lo que plantea Dideco y aquí la que hace la planificación es la Dideco, entonces el llamado de atención es que por favor baje los canales de información como corresponde. Y solo para decir el Cedesol Las Colinas, cuando me enviaron este correo que fue la última semana de los primeros días de junio, Cedesol Colinas está con 30 cajas de alimentos y 20 pañales semanales, Cedesol Centro, 30 cajas de alimento y 20 pañales adulto mayor también semanales, La Casa del Adulto Mayor, 30 de alimentos y 20 de pañales. Y esos fueron los tres Centros que se entregó la distribución. Si es que por algún motivo hay algún vecino o ciudadano que va a los centros es porque la demanda y la situación social que hoy día enfrenta el país, efectivamente no está dando abasto. Entonces esto tenemos que hacer el llamado que, si bien hay un stock de 30, tenemos que hacer la reflexión de que no están dando los recursos necesarios para poder abastecer la necesidad que hoy día tienen nuestros vecinos, que es de abrigo y alimento. Así que yo propongo que se haga revisión de esto, ojalá en la Comisión de Finanzas podría ser para entregar una propuesta concreta de que es necesario hacer una modificación presupuestaria que permita poder entregar mayor destino de recursos a la ayuda social, porque hoy día nuestros talquinos y talquinas no lo están pasando bien y es deber de este Municipio proteger, quizá rebajar de otros presupuestos, de no hacer tanto alarde, quizás a lo mejor de alguna fiesta que son en este momento no prioridad y sí destinar esos recursos para poder ayudar más a nuestras familias que están pasando una situación difícil.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Volvemos a saludar y quiero referirme también a los saludos que tienen mis colegas respecto al día del Padre, que oficialmente es el 19 de junio, pero sabemos que comercialmente se celebra el día domingo. Quiero celebrar a los padres que están presentes, a los padres que ustedes tienen la posibilidad de abrazar y saludar a los padres que

ya no están en lo personal, el mío partió hace mucho tiempo, pero siento que me acompaña constantemente. Quiero saludar a los padres por opción que voluntariamente han tomado ese rol solamente por amor y eso es una de las sensaciones más lindas que yo he vivido porque yo conozco a muchos amigos familiares que han tomado esa opción y son padres más que cualquier otro padre, así que también les mando ese tremendo cariño a esos hombres que cumplen ese rol y también este saludo a todos aquellos padres que más allá de sus posibilidades, más allá de su voluntad, no les dejan ser padres por rencillas personales, no les dejan ver a sus hijos por cuestiones muchas veces egoístas o situaciones familiares que están pasando, también un tremendo abrazo, porque seguramente muchos de esos padres, ayer o antes de ayer quisieron saludar a los suyos y no pudieron hacerlo.

Creo que hay puras estudiantes mujeres hoy día, de Administración Pública. Queridas colegas les felicito, hay un varón por ahí, pero somos mayoría, así que a las estudiantes y a el estudiante un cariñoso saludo y que consideren también como un apoyo cualquier cosa que puedan necesitar de esta concejala en relación a las Comisiones que presido o si quieren saber otras funciones, también estoy abierta a cualquier información que ustedes quieran saber. Imagino que mis colegas también lo están.

Bueno, no quiero reiterar el tema de la iluminación, lo iba a hacer, pero ya ha sido tocado con bastante intensidad, el tema que donde está iluminado cuesta menos que proceda el crimen o la delincuencia.

Quisiera también informarles y agradecer la invitación desde Dideco a conformar una mesa de trabajo por el tema de los regalos para Navidad, que fuimos invitados, llegamos Melania y yo a esa mesa, iba a continuar este jueves, pero fue postergada y ahí hay dos cosas. Sí fue postergada. Y quisiera informar dos cositas porque en realidad se tomaron dos temas que esta concejala por lo menos puso hace más de un año y medio, en relación a la primera Navidad que nosotros pasamos con concejales, en relación a que parte de esas licitaciones o parte de esos recursos quedaran en Talca con emprendedores locales. Así que también hago el llamado para cualquier emprendedor que esté trabajando con la temática que nosotros vamos a trabajar con juguetes didácticos, educativos, de tener un sentido mucho más significativo para Navidad también puedan dirigirse a nosotros o a nosotras, porque en el FOSIS les pueden capacitar para esto, ya sea para aprender a licitar, ya sea para aprender ciertas cosas técnicas que muchos emprendedores no tienen ni conocen y que estarían a lo mejor súper capacitados para hacerlo para una próxima Licitación con la Municipalidad.

También quiero informar que el día viernes fuimos a la inauguración de los Albergues en las Rastras con Avenida San Miguel, donde es un lugar que en realidad entrega bastante dignidad a las personas en situación de calle, esto lamentablemente se termina en septiembre, me imagino que también por una cuestión de recursos, pero las necesidades siempre existen. Pero por lo menos lo que es temporada de frío y lluvia, tener un resguardo social, un resguardo de alimentación, un resguardo de acogida la verdad que es bastante necesario para todas las personas que por distintas razones, más allá de juzgar o no, no pueden contar con un techo, esto funciona 24/7, más o menos es como para 60 personas separados por hombres y mujeres y además se está implementando la posibilidad de hacerlo familiar también por alguna familia que circunstancialmente esté pasando una situación de que no tenga techo, pueda también dormir en este lugar y pasar el día porque es 24/7. Por supuesto, es una iniciativa de la Delegación Presidencial, no es Municipal y desde el Gobierno de Gabriel Boric.

Y quiero mandar un tremendo saludo, un cariñoso saludo a nuestros amigos, a mis amigos del Club de Sordos que este jueves cumplen 8 años de funcionamiento, entregando un tremendo aporte a la inclusión, integración de personas sordas, donde ellos constantemente están capacitando a personas oyentes para que nosotros seamos parte de la solución. No son ellos los que tienen que escuchar, somos nosotros los que nos

tenemos que comunicar con ellos. Así que les mando un tremendo y caluroso saludo. Eso sería don Yamil, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo paso, secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, primero que nada, saludar a los estudiantes de la Universidad de Talca en la carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas. Eso fue gracias a una gestión que realizó Matías Muñoz, que es ayudante del ramo de Derecho Administrativo, así que gracias a él se pudo concretar estas visitas que se seguirán haciendo durante el mes de junio y julio, mientras haya Concejo Ordinario en nuestra Municipalidad. Así que saludarlos a ellos y darle la bienvenida nuevamente a cada Concejo que ellos puedan asistir y acompañarnos.

En segundo punto es una situación que se vivió este fin de semana, nuevamente por la denuncia de unos vecinos en donde se están instalando reductores de velocidad de manera ilegal. Esto fue en la 4 Norte entre 22 y 23 Oriente en el sector de la Población Nuevo Horizonte. Este reductores de velocidad se ubicó en ese lugar no cumple con ninguna normativa y fue puesto por las mismas personas que viven en el sector, entendiendo que es un espacio público y le pertenece a todos los talquinos y a todos los chilenos. No entendemos cómo se pueda llevar a cabo esto y quién lo regula o quién lo fiscaliza. Se hizo una fiscalización por parte de Seguridad Municipal en donde se constató de esta situación, pero no había ya nadie en el lugar, sí solamente se pudo percatar que en una vivienda aledaña a la calle en cuestión había una carretilla, había algunos materiales que hacían pensar que la gente de esa casa había instalado este reductor de velocidad. Hace poco tiempo atrás nos llegó una normativa de los reductores de velocidad por parte de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, que sería bueno darle una vuelta a través, no sé si por el Departamento de Inspección o del Departamento de Transito de nuestra Municipalidad para ver una Ordenanza si es que vamos a colocar una Ordenanza de que la gente pueda hacer reductores en la vía pública, en las calles, en sus lugares donde ellos viven, pero que al menos lo hagan como corresponde, que pase por una inspección técnica y que sea aprobado por este Concejo para que pueda ser llevado a cabo, porque no podemos seguir permitiendo que nos llenemos de reductores de velocidad que no estén apegados a la normativa. Sin ir más lejos en una avenida que está en el sector de Las Rastras, yo creo que en un sector de menos de 2 kilómetros hay cerca de 10 o 15 reductores de velocidad, lo cual también provoca un daño en la propiedad privada de los vehículos de las personas que transitan en las calles, vuelvo a recordar las calles son de todos, no son de las personas que viven en el mismo lugar donde están las viviendas y está la calle. Entonces para darle una vuelta ahí, señor secretario, por favor dejarlo consignado, fue una situación más o menos compleja e Inspección nuevamente ha ido hoy día en la mañana hacer una visita para tratar de personalizar las responsabilidades de esta instalación de reductor de velocidad, sabemos que existen algunas irresponsabilidad en la parte de la propia responsabilidad civil de las personas que a lo mejor andan a altas velocidades o no respetan las normas del tránsito. Pero tampoco podemos vivir en un lugar donde esté lleno de reductores de velocidad y que toda la gente tome la justicia por su propia mano, yo creo que eso no corresponde.

Por otra parte, hace un tiempo atrás también yo presenté en el Concejo en la hora de Incidentes lo que mencionó el concejal Patricio Mena, lo de la vereda de la 12 Oriente entre 1 y 2 Sur, no puede ser que esa vereda esté cerrada. Está cerrada después de las 6, 7 de la tarde y además está cerrada los fines de semana, no permitiendo el libre tránsito de las personas y podría llegar a ser hasta inconstitucional no permitir el libre tránsito. Así que para darle una vuelta ahí, secretario, nuevamente eso fue presentado hace bastante tiempo atrás y no pasó nada.

Respecto a lo que es el Cesfam Bicentenario, recalcar también que y es un incentivo para que las personas que son del sector se inscriban en el Cesfam puesto que las personas que pueden acceder a la extensión horaria del Cesfam y a la atención médica por morbilidad, son personas que están inscritas en el Cesfam, no personas que estén inscritas en otro Cesfam o que sean personas no inscritas y también pueden acceder a ellas personas que estén inscritas y que sean Isapre, a través de un copago, obviamente, o el pago a través de boletas pueden acceder, pero si lo que es el primordial es que las personas que se atiendan ahí sean personas que están inscritas en el Cesfam y que sean Fonasa. Eso para aclarar un poquito porque la gente empezó a asistir de otros sectores y no estaban inscritas en el Cesfam.

Bueno, recalcar también lo del arbolado, hacer un reforzamiento a lo que mencionaban los concejales. Y respecto al alumbrado, efectivamente yo me comuniqué con Alumbrado Público de la Municipalidad y ayer hicieron una revisión, estaba todo funcionando bien, pero yo creo que nunca está de más darle un valor agregado al sector en cuestión por la contingencia que provocó el sensible fallecimiento de nuestro menor. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Bien, Melania. Segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Son dos buenas noticias, visité la Posta Mercedes, que se me había olvidado mencionarlo y encontré que estaban los comedores. Yo el año pasado cuando fui casi me da un ataque en relación a que los funcionarios no tenían comedores, así como lo dije esa vez que no estaban, hoy día tengo que felicitar de que esa gestión ya se hizo, es una cosa tan básica, pero no contaban con ella y en estos momentos yo me alegro, lo menciono porque las cosas buenas hay que plantearlas. Y saludar también al Club de Sordos, que este 22 estarán de aniversario. Ellos han hecho un tremendo trabajo en la comuna de Talca que ayuda también a toda la región. Ayer se estuvieron entregando certificación en relación a capacitadores, agentes facilitadores y a gente que está aprendiendo la Lengua de Señas. Así es que ellos están haciendo un trabajo constante en el bien de la comunidad talquina para que cada vez lo podamos integrar y nosotros también aprender y poder comunicarnos correctamente. Esos son los dos incidentes que me quedaban, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. En primer término, quiero reiterar una vez más la petición que he hecho a este Concejo Municipal desde el horario de incidentes. Reiterar la solicitud de reparación y mantención del acceso a la sede de la Junta de Vecinos Sector Carlos Condell, sector del antiguo Barrio Oriente de la comuna de Talca, donde se reúnen muchos adultos y adultas mayores. Y hay un problema importante respecto al acceso, es un acceso peligroso, en muy mal estado, en muy malas condiciones y creo que es imperioso que es urgente que realmente se pueda hacer las reparaciones pertinentes y correspondientes para que nuestros adultos mayores puedan transitar tranquilamente. Esto también se conversó incluso, con el alcalde, incluso se podía sacar de otra manera, es más bien es un tema operativo que en realidad también puede tener una resolución más simple.

Quiero también hacer presente, que estoy planteando y he tenido algunas reuniones con los encargados por parte del Regimiento N° 16 de la Comuna de Talca para poder recuperar y restablecer la bandera que estaba en la Plaza de 8 Oriente, el Pentágono y que desde hace dos o tres años no se encuentra operativa y que era un punto importante, respecto a la chilenidad, a nuestras tradiciones y el orgullo que tenemos por nuestra bandera. He hecho algunas gestiones al respecto, sé que también el secretario conoce de esta materia y le quiero pedir también al alcalde que lo podamos ver, que lo podamos revisar. He tenido la petición de mucha gente que me ha preguntado por esa bandera y por eso hice estas gestiones con el sargento Arias, que es también de las personas encargadas de hacerse cargo de esto por parte del Regimiento, y nos parece que es importante en aras que también nuestro país ha recuperado en muy buena hora también, yo diría un aprecio y una valoración por su

chilenidad, por su bandera y por todo aquello que nos une como chilenas y como chilenos. Así que lo voy a seguir requiriendo porque nos parece que es un hito importante para nuestra comuna.

También mencionar que he oficiado a la Dirección General de Aguas hace algunos días por el problema que experimentan los vecinos de Villa Doña Josefa de la ciudad de Talca, respecto a una propuesta de diseño que ya hizo la Municipalidad de Talca para el entubamiento de un canal abierto que ha generado muchas problemáticas para los vecinos de Villa Doña Josefa, estamos esperando desde hace mucho tiempo una respuesta por parte de la Dirección General de Aguas, que suele tener una tramitación y una burocracia que efectivamente uno quisiera fuese más rápida y más expedita. Hubo una mesa importante entre las autoridades de Gobierno, el Gobierno Regional, el Municipio, los vecinos de Villa Doña Josefa y también la Constructora Malpo en este caso. Y hoy día lo que urge y lo que apremia es realmente una respuesta adecuada de parte de la Dirección General de Agua y también ojalá pronta y expedita respecto a esta propuesta para el diseño, que además sería financiado con recursos que ya está comprometido en buena hora por la Gobernadora Regional.

Quiero también hacer presente y extender el agradecimiento y reconocimiento a todos los y las funcionarias de salud de los Centros de Atención Primaria de Salud de la comuna de Talca, por el gran esfuerzo que están haciendo en materia del combate a esta crisis de virus respiratorios. He estado con ellos, he conversado, he estado en las comunidades de salud y sé el tremendo esfuerzo que están haciendo, el desgaste humano que también significa aquello, como también la valoración por parte de lo que se ha hecho como Municipalidad de Talca en aras de poder extender los refuerzos económicos, financieros para contratar, por ejemplo, profesionales médicos para que efectivamente puedan hacer frente de mejor manera y combatir esta gran pandemia que tenemos, respecto a los virus respiratorios, creo que muchas veces podemos quedarnos con las cosas negativas, con las cosas que se pueden corregir, pero también es menester y es necesario poder destacar lo que se hace bien. Yo creo que en eso los trabajadores y trabajadoras de la salud están haciendo un gran esfuerzo en materia de poder combatir estos virus respiratorios y también le extendiendo a ellos nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por la gran labor que están realizando en cada uno de los centros de Atención Primaria de Salud.

Por último, también saludar con mucho cariño. Los visité durante la semana pasada. Saludar con mucho cariño a toda la linda comunidad de la Posta Rural Mercedes en su aniversario número 26. Tuve la oportunidad de compartir con su coordinadora, con la comunidad en particular de la Posta Rural Mercedes, una Posta que tiene grandes sueños, grandes desafíos también para prontamente poder caminar hacia el futuro Cesfam del sector rural de la comuna de Talca. Y quiero saludarles porque creo que también cumplen una tremenda labor, un gran equipo humano, muy unido, un equipo humano que trabaja conjuntamente en aras de poder entregarles a los vecinos del sector rural de la comuna de Talca la mejor atención de salud y digna como ellos lo requieren y como ellos se lo merecen. Sé que también tuvieron algunas complicaciones ahí respecto a lo que había ocurrido con su coordinación. En buena hora creo que se ha reconocido también el trabajo de esa coordinación y que creo que además es muy valorado por parte de la comunidad del sector rural, no solamente de Mercedes, sino que todo el campo de la comuna de Talca, a todos los sectores rurales. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Primero, por su intermedio, secretario, me gustaría oficiar al alcalde, puesto que ayer estuve con el Delegado Presidencial en el sector Valles de Talca, hablando de seguridad pública. Y bueno, también estuvimos con la Seremi de Transporte, donde favorablemente logramos que otra línea de colectivos pudiese ingresar a esta Villa que no tenía locomoción y que obviamente dificultaba su vida cotidiana. Pero en ese marco,

vecinas y vecinos de otras etapas, Villa Valles de Talca tiene tres etapas la I, la II y la III y entiendo que hace un par de días el alcalde hizo un anuncio acerca de la reapertura de un puente que da acceso a la San Miguel del Piduco. Este puente para ser abierto o reabierto fue consultado solo a una etapa de la Villa, de las tres etapas, entiendo que alrededor de 200 vecinos y vecinas están de acuerdo con abrir este puente, pero hay alrededor de 600 vecinos que no están de acuerdo. Particularmente ellos me mencionaban acerca de la sensación de inseguridad que podría provocar este puente, entendiendo que sería otro acceso más a propósito de distintos robos y situaciones que ellos han tenido en materia de inseguridad, entonces en ese sentido me gustaría, por su intermedio secretario, consultar al alcalde acerca de este procedimiento y también sugerir el involucramiento de todos los actores en esta materia, si bien hay dos etapas que no colindan directamente con este puente, son partes del mismo sector y ahí creo que es muy importante convocar a toda la comunidad. Nosotros por intermedio de los vecinos vamos a hacer llegar las firmas de las personas que no están de acuerdo con esto sí quiero aclarar que yo no tengo una posición al respecto del puente, sino que lo que busco es una mediación que nos permita generar un consenso entre los vecinos que sí quieren abrir ese puente y otros que no. Yo creo que es importante siempre poder llegar a consenso entre los vecinos y vecinas y tomar decisiones que le generen beneficio a las mayorías, no a las minorías. Eso es lo primero respecto a Valles de Talca y lo segundo por su intermedio también oficiar a Luminarias hay un problema con las luminarias del puente entre San Miguel del Piduco y Valles de Talca, no solo con las luminarias sino también con las rejas. Bueno ya sabemos que hay un robo bien importante de material y ya no hay rejas, lo que obviamente permite que personas ingresen debajo del puente, que personas se escondan debajo del puente también y eso aumenta la sensación de inseguridad de los vecinos, vecinas. Y además me preguntan que ellos estuvieron presentes cuando el Municipio se llevó un columpio de inclusión. Entonces quieren saber qué es lo que pasó con ese columpio, por qué lo retiraron de la Plaza que se encuentra ahí y cuándo va a ser su reposición.

Además, me gustaría agregar por su intermedio secretario, una queja de la Villa Doña Consuelo, que el día de ayer le apedrearon su sede, ellos llamaron a Seguridad Municipal y nadie contestó, entonces por su intermedio, me gustaría saber cuál es el protocolo, de Seguridad Ciudadana, secretario, para poder comunicar a la ciudadanía de la mejor forma, cuáles son los protocolos ante situaciones como las que acabo de mencionar.

Y lo último secretario y concejales, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud. Bien saben ustedes las condiciones que tiene hoy día la infraestructura y la demanda, respecto a enfermedades de carácter transitorias de invierno como el virus sincicial, como el Covid, que si bien no estamos en una etapa inicial como la pandemia, sigue estando presente la influenza, etcétera. Y en ese marco quiero plantear dos cosas, la primera es la necesidad de que el Municipio se abra a que las mujeres o personas cuidadoras puedan hacer teletrabajo, siempre y cuando obviamente su trabajo se los permita. Esto dado que hoy día hay un Decreto de Excepción que permite tener teletrabajo para las personas con hijos menores a 12 años y eso según me han comentado distintos funcionarios y funcionarias, no se está aplicando por parte de la Municipalidad lo que en la práctica es una ilegalidad, porque existe un Decreto Supremo que lo permite, pero además también tener el criterio que más allá de los Decretos que nos permiten esta flexibilidad laboral tiene que ver con la contingencia y con la responsabilidad que tenemos las autoridades para tomar decisiones en decisiones como estas. Y lo segundo, que tiene que ver también con la coyuntura sanitaria y hace un par de semanas, una si no me equivoco, una y media o dos máximo, el Ministerio de Educación generó un pronunciamiento que le da bajada obviamente a los Daem y a los colegios que están a cargo de las provinciales de Educación, para que en los colegios se sugiere, obviamente no es una obligación, se sugiere que los colegios en caso de faltas de los niños y niñas por resfriado o por enfermedades virales, no pidan certificado médico, puesto que esto obliga a los papás de repente, incluso por resfríos simples, llevar a sus niños y niñas a los Centros de Salud, a los Centros Asistenciales y estos se encuentran colapsados. Yo planteo este tema, uno porque soy la Presidenta de la Comisión de Salud y creo que es importante generar flexibilidades, dada la

crisis que tenemos en el sistema hospitalario y en los Cesfam y SAPU, la atención primaria. Pero además lo cuento porque yo soy apoderada. Soy apoderada de un colegio municipal y por ejemplo la Directora del colegio donde yo soy apoderada, se opuso porque ella dijo que todo se regía por el reglamento. Y yo estoy de acuerdo con que efectivamente los colegios particularmente tienen un reglamento, pero las políticas son universales. Uno no tiene que pensar las decisiones en torno a mi colegio, sino que en torno a la salud pública y a la visión de Estado. Y es por eso entonces, para terminar, secretario, que quiero por su intermedio oficiar al alcalde para que él, como Administrador de los colegios de la comuna y los liceos, pueda darle bajada a este Decreto o pronunciamiento del Ministerio de Educación y pueda instruir a los Directores la flexibilidad que el Ministerio sugiere. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil, también sumarme al saludo que entregó el colega Castillo, también participé del aniversario de la Posta Rural Mercedes mencionar que fue un momento súper emotivo, se ve que hay un equipo humano muy cohesionado, y también algo que me llamó mucho la atención y que fue gratamente, que tiene que ver con la pertenencia que tiene también la comunidad con ese equipo de trabajo en la Posta es como una segunda casa, ellos son todos muy bien unidos y quiero solamente relevar el discurso de la señora María Teresa, una dirigente muy power ahí que es parte del Directorio del Consejo de Desarrollo Local, que dio un tremendo testimonio. Hablaba de la importancia de trabajar el día a día por los beneficios de la comunidad, independiente de las tensiones que puedan haber o diferencias, dio un testimonio muy hermoso. Así que aprovecho de saludarla y ella ese día mandó un mensaje también al alcalde que me causó extrañeza que el colega Castillo no lo mencionara, ya que hizo mención a la posta Mercedes, que lo echaban mucho de menos en el sector, como que ya llevaba un buen tiempo que no iba ni siquiera a la mesa territorial, así que nos solicitó que como Concejo también pudiésemos decirle eso al alcalde.

Y los últimos dos puntos tienen que ver primero con Macroferia. Nuevamente Macroferia está en la palestra el Patio 5 es insostenible, hay un tema de inseguridad nos reunimos un par de días atrás con las cocinerías. Yo todavía no entiendo cuál es la lógica del orden en Macroferia. Entonces por intermedio de su persona don Yamil, yo quiero que nuevamente, ya lo he reiterado en distintas ocasiones, pero que se informe qué pasa en el Patio 5, que de acuerdo al reglamento es de embarque y desembarque y hoy día lo que menos tiene ese Patio es embarque y desembarque. Tiene posturas, tiene bodegas, tiene una serie de comercio ambulante al interior, principalmente migrante y hay una serie de dificultades. Entonces mencionar qué pasa, la seguridad no está funcionando y ya yo tengo más dudas, ya no sé qué más pedir en realidad porque no hay mucha respuesta por parte de la Administración. Reitero eso y además supe no sé si ayer o antes de ayer, en la tarde hubo un robo en el Patio 1, también necesito información don Yamil, para que en el contexto Macroferia también se informe qué fue lo que ocurrió con ese procedimiento. Tengo entendido que fue un monto de alrededor de \$11 millones de pesos que se asaltó a una mujer del sector, al interior. Así que qué está pasando. Y solicito un pronunciamiento Jurídico y por parte de la Administración, don Yamil, en mi calidad de concejal, con respecto al pago retroactivo que le están exigiendo al Patio 1 tengo entendido que ahora le están pidiendo el pago de patentes, principalmente en el sector la Veguita y se los están pidiendo desde el año 2020 en adelante. Yo no sé si eso la verdad tiene validez porque el Municipio lleva dos años sin cobrar patente y la viene a cobrar ahora retroactiva, me parece de una ambigüedad tremenda. Así que solicito esa información para poder tener un pronunciamiento mejor acabado y poder hacer el análisis respectivo.

Y finalmente decir que estamos a casi dos años de este mandato. La verdad que tengo una serie de reflexiones hoy día, he escuchado atentamente a todos los colegas, hombres y mujeres y la verdad es que yo valoro el trabajo que hacen cada uno finalmente dispone un sello, una forma de cómo va a enfrentar la Concejalía. Pero yo quiero confidenciar hoy día que estoy altamente preocupada por la escasa fiscalización que hay en este

Órgano colegiado, creo que hay hartos discursos y falta más acción en este rol fiscalizador, principalmente del sector del Oficialismo. Yo creo que el otro sector ha hecho el esfuerzo por poder fiscalizar, pero son fiscalizaciones que no tienen que ver con lo principal que nos mandata a nosotros la Ley, que son los instrumentos de planificación que están todos vencidos y no hemos podido avanzar rigurosamente en ello y lo otro que tiene que ver con salvaguardar las Arcas Municipales, si bien hay un proceso de Auditoría, un informe, yo lo invito a usted colega Figueroa, que avance y le ponga fecha rápida a esa Comisión, para que podamos discutir en conjunto la ambigüedad de ese informe, porque igual a mí por lo menos me quedan varias observaciones y en su calidad de Contador Auditor, a mí me gustaría que usted también instruyera al Concejo. Ese es el rol también que tienen los presidentes de Comisión de poder liderar algunas conversaciones sobre todo cuando son más técnicas. Así que yo hago esa invitación, yo de verdad estoy muy preocupada con lo que pasa en Áreas Verdes, con lo que está pasando en Dideco. Yo ya me cansé de pedir intervencionismo a Dideco. Más allá que a lo mejor que Auditorías de plata, que se haga Auditoría al control de gestión, porque en el sector Norte ya me ha tocado en esta semana, andan libros, personas, dirigentes, libros, armando organizaciones sin tener ni siquiera las reuniones de convocatoria. Entonces yo digo qué estamos haciendo o qué están haciendo en realidad, porque yo no soy parte de la Administración y eso me preocupa profundamente y se los digo de cara aquí en este espacio que es político, que es la única instancia que tenemos para poder conversar de estas cosas, porque ya por lo menos en los espacios que yo podía conversarlo que eran principalmente las Comisiones, no he tenido presencia de ustedes, entonces me preocupa el proceso de fiscalización que está teniendo este Municipio y yo les hago la invitación a que, a que podamos revisar eso, porque este Órgano colegiado no es una reunión más en Alcaldía, es un órgano fiscalizador, ese es nuestro principal rol, ese es nuestro mandato y nosotros nos debemos a la ciudadanía, ni siquiera a cuotas de partidos políticos, simpatía, yo la verdad estoy muy preocupada. Yo partí este mandato teniendo mucha esperanza de la transversalidad que hay en este Concejo porque había distintos profesionales, distintas miradas y yo muy personalmente siento que hemos perdido un poco el rumbo. Así que esa es mi reflexión. Muchas gracias, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Dos temitas que se me estaban quedando en el tintero, por una parte, cuando saludé al Club De Sordos delante en su tremendo aporte a la comunidad, recuerdo que el año pasado tuvimos una conversación con la Directora Comunal de Salud, la señora Marlene Durán, en donde comprometió capacitar en todos sus niveles de lengua de señas a algún funcionario importante de cada uno de los Cesfam, que son 8 o 9. Entonces me gustaría saber en qué está eso, el por qué no se ha agilizado nada de ese proceso, en su momento habían recursos, en su momento había un ítem para aquello pero no se ha materializado, entonces quisiera saber si eso se puede agilizar y si en eso, hay algún cambio, por lo menos podría también existir la posibilidad de un funcionario permanente en la Municipalidad que sepa Lengua de Señas y que él pueda aportar su ayuda a los Cesfam y a otras particiones Municipales, también es otra propuesta, si es que la otra ya no está considerada o entender el por qué se está dificultando que eso se materialice.

Y lo otro es aprovechar que está la directora Jurídica, sé que debe tener bastante trabajo en relación también a la Ordenanza que decía Patricio Mena sobre la Tenencia Responsable de Mascotas. Nosotros en la mesa de Humedales llevamos casi dos años trabajando, ya estamos en los avances casi finales de la Ordenanza para los Humedales, pero necesitamos también ese apoyo jurídico y ver que haya coherencia y lógica desde lo que hay a lo que nosotros estamos planteando. Entonces no sé si también es posible, pedimos que nos puedan asesorar desde Jurídica. Gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SRA. JAVIERA CARRERA : Grace, me iba a contestar.

SR. SECRETARIO : No. Eso queda como incidentes, va a dar la respuesta después. Juan Carlos Cáceres, última intervención.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, don Yamil. Más que nada quería agradecer al colega Ervin Castillo que haya reforzado el tema de poder ayudar a la Junta de Vecinos Carlos Condell. Ellos fueron beneficiarios de una Subvención Municipal para poder hacer este acceso universal que él menciona, solamente falta ahora que se le haga efectiva esta Subvención y lo que sí se necesita desde la gestión y de la ayuda quizás de construcción de nuestra Municipalidad para que puedan tener la mano de obra. Principalmente porque la gran cantidad de personas que viven en el sector son personas mayores, entonces quizás por ese lado, me parece muy bien que el concejal insista y apoye esa moción, porque hay que hacer presión constantemente para poder obtener un resultado positivo.

Por otro lado, también nosotros participamos en la mesa de trabajo que se instaló por el tema de este canal que está en la Doña Josefa, esperamos respuesta. Yo solicité un oficio a la Dirección de Obras Municipales en que estaba pendiente, supuestamente estaba en la DGA (Dirección General de Aguas) parado todo el tema, entonces nosotros pedimos que se oficie a través de la DOM (Dirección de Obras) a la DGA (Dirección General de Aguas) para que nos den una respuesta luego de cuál va a ser la respuesta definitiva, porque había recursos comprometidos por la Gobernación Regional, incluso por el privado, en este caso por la Constructora Malpo. Entonces yo creo que es necesario darle una respuesta luego a los vecinos y vecinas.

Y por último saludar también a la gente que está de aniversario, a las Organizaciones, en este caso a la Posta Rural Mercedes con la cual hemos trabajado muy cerca en el territorio y además al Club de Sordos que siempre nos consideran en todas sus actividades y cada vez que podemos, todos los concejales lo hemos podido acompañar de diferentes maneras. Así que muchas gracias secretario, un saludo y me despido de todos los colegas.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, muy cortito secretario, y con hartito respeto quiero transmitirle algo que me ha pasado en varias sesiones. En un Concejo anterior, el Concejo le dio la oportunidad a la concejala Soto, que siguiera interviniendo y usted cortó el Concejo. De hecho, se cortó la transmisión en ese entonces yo emplacé a quien transmite y me dijo que la instrucción había sido suya. Ahora, Javiera, le pide una respuesta a la directora Jurídica y la directora Jurídica, estaba accediendo a darle en este mismo momento y fue usted nuevamente quien cortó que fuera vía Oficio. No así pasa, por ejemplo, cuando el alcalde quiere intervenir o hay otras eventualidades en esta parte del Concejo y que se permiten sin problema intervenir. Entonces yo le pediría o unificar criterios o flexibilizarse más, porque no puede ser posible que siendo este el Órgano Colegiado encargado de definir el funcionamiento de su Concejo, usted en su calidad de Secretario, nos viva inhibiendo que es una percepción bien personal de la que me hago cargo y le transmito y se lo dije también el Concejo anterior. Entonces yo esperaré si bien hay una norma que nos reglamenta para proceder, no ser tan tajante, por ejemplo, a propósito de tener que esperar 15 días incluso más, porque esta es una Municipalidad que no responde muy bien en los tiempos de respuesta. Esperar 15 días para que le respondan a la concejala Javiera Carrera, siendo que la directora Jurídica estaba disponible, eso quisiera intervenir a propósito de eso.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Secretario yo solo complementar, estoy muy de acuerdo con lo que manifiesta Paula Retamal, y manifestar de que usted también se comprometió en el Concejo pasado a entregar informe, y yo pregunté por un comodato, se me había olvidado el punto que es Valles de La Florida, que se dio de baja, que estaba autorizado el punto en Tabla,

y yo el Concejo pasado le dije al alcalde que me explicara el por qué y usted comprometió a emitir un informe, informe que a la fecha todavía no llega don Yamil. Así que yo también aprovecho la instancia que aquí por favor transparenten en el Concejo que por qué hay comodatos que tienen los informes favorables, factibles de todos los departamentos, que se pone en punto de Tabla y a última hora los bajan y nadie responde nada cuando uno pide información, entonces yo también quiero, no puede ser que esperemos, voy a tener que esperar una semana más para que me den la información. Tengo todos los días llamándome a los dirigentes de que concejal, por favor ayúdenos, porque ellos incluso acudieron a cada Departamento y nadie se explicaba el por qué habían bajado el punto. Entonces yo de verdad le pido respeto a este Órgano Colegiado. Usted es el Secretario Municipal, yo lo respeto, pero creo que aquí hay un reglamento y el reglamento es construido por el Órgano Colegiado. Y si nosotros estamos de acuerdo con que las conversaciones se dilaten, se le dé más minuto a uno u otro colega o al público, eso se debe respetar, porque esa es la facultad que tiene este Concejo dentro de las pocas facultades que tenemos por Ley. O sea, tenemos bastante, pero quisiéramos tener más, porque de repente quedamos inhibido en nuestro rol fiscalizador. Entonces, por favor, no nos sigan faltando el respeto, porque aquí nosotros somos parte de un Órgano y somos autoridades comunales. Entonces, faltarnos el respeto a nosotros es faltarle el respeto a la ciudad.

SR. SECRETARIO : Presidenta. Eso es todo. Pero quiero señalarle a la concejala que jamás este Secretario Municipal ha faltado el respeto. Solamente decir eso.

Finaliza la reunión a las 12:53 horas